TECNOLÓGICO
NACIONAL DE MÉXICO

Tecnológico Nacional de México

Instituto Tecnológico Superior de Tepexi de Rodríguez

Academia de Ingeniería Industrial

MANUAL DE OPERACIÓN

INGENIERÍA INDUSTRIAL
ITSTEPEXI

Gobierno del Estado
de Puebla
INSTITUTO TECNOLOGICO
SUPERIOR DE TEPEXI
DE RODRIGUEZ
SUBDIRECCIÓN
ACADÉMICA

Vo. Bo

INDICE

Objetivo del manual 3
objetivo, MISIÓN, VISIÓN y VALORES DE LA ACADEMIA DE INGENIERÍA INDUSTRIAL.....4
PERFIL DE ingreso y EGRESO 4
PLAN DE ESTUDIOS.....7
ORGANIGRAMA DE LA ACADEMIA DE INGENIERÍA INDUSTRIAL 8
FUNCIONES Y OBLIGACIONES DE LOS Y LAS MIEMBROS DE LA ACADEMIA DE INGENIERÍA INDUSTRIA 9
PLAN DE TRABAJO 18
DEFINICIÓN DE PERFILES para asignación de materias 20
Instrumentos de evaluación para la academia de ingeniería industrial.....25
TITULACIÓN 37
OPCIONES DE TITULACIÓN 42
ANEXOS 44

Gobierno del Estado
de Puebla
INSTITUTO TECNOLOGICO
SUPERIOR DE TEPEXI
DE RODRIGUEZ
SUBDIRECCION
ACADEMICA

OBJETIVO DEL MANUAL

El presente Manual de Operación tiene como propósito establecer de manera clara y detallada los lineamientos, procedimientos e instrucciones establecidos en Manual de Lineamientos Académico-Administrativos del Tecnológico Nacional de México para el funcionamiento de la academia de **ingeniería industrial** necesarios para el correcto desarrollo de las actividades operativas, con el fin de garantizar la eficiencia, la uniformidad y la seguridad en la ejecución de los procesos. Asimismo, busca servir como herramienta de consulta y apoyo para los miembros de esta academia.

Gobierno del Estado
de Puebla
INSTITUTO TECNOLOGICO
SUPERIOR DE TEPEXI
DE RODRIGUEZ
SUBDIRECCION
ACADEMICA

OBJETIVO, MISIÓN, VISIÓN Y VALORES DE LA ACADEMIA DE INGENIERÍA INDUSTRIAL

La **Academia de Ingeniería Industrial** establece con claridad los fundamentos que orientan su quehacer académico y formativo. La misión, visión, objetivos y valores que constituyen la base estratégica que define su identidad, su propósito y la dirección hacia la cual encamina sus esfuerzos.

Estos elementos son esenciales para garantizar la coherencia entre las actividades pedagógicas y administrativas con el fin de responder de manera pertinente a las necesidades de los estudiantes, de la sociedad y del sector productivo.

OBJETIVO

Formar profesionales, éticos, líderes, creativos y emprendedores en el área de Ingeniería Industrial; competentes para diseñar, implantar, administrar, innovar y optimizar sistemas de producción de bienes y servicios; profesionistas comprometidos con los valores de responsabilidad social, equidad de género e inclusión, lo que implica considerar las necesidades e impactos de las acciones en el medio ambiente y en las comunidades

MISIÓN

Formar profesionales competentes en Ingeniería Industrial, comprometidos con la responsabilidad social, la equidad de género y la inclusión, que contribuyan al desarrollo sostenible y equitativo de la sociedad, a través de la innovación, la vanguardia y la interculturalidad, y sean capaces de analizar, diseñar y mejorar sistemas, procesos y organizaciones, para contribuir al desarrollo sostenible y competitivo de la sociedad, mediante la investigación, la docencia y la extensión

VISIÓN

Ser un referente nacional e internacional en la formación académica de excelencia de profesionales en Ingeniería Industrial, capaces de innovar, emprender y liderar cambios que transformen a la sociedad, mediante la aplicación de conocimientos y habilidades que integren la tecnología, la sostenibilidad y la responsabilidad social.

VALORES

V1. Excelencia académica con un enfoque humanista
V2. Innovación y vanguardia.
V3. Responsabilidad social y ambiental.
V4. Colaboración y trabajo en equipo.
V5. Compromiso con la calidad y la productividad.
V6. Equidad social y de género, inclusión.

Gobierno del Estado
de Puebla
INSTITUTO TECNOLOGICO
SUPERIOR DE TEPEXI
DE RODRIGUEZ
SUBDIRECCION
ACADEMICA

PERFIL DE INGRESO Y EGRESO

El perfil de ingreso de la carrera de ingeniería industrial establece las características deseables que debe poseer el estudiante al momento de incorporarse a la carrera, tales

como bases sólidas en matemáticas y ciencias básicas, capacidad de análisis y razonamiento lógico, interés por los procesos industriales y administrativos, así como habilidades de comunicación y trabajo en equipo. Asimismo, se espera que el aspirante demuestre responsabilidad, disciplina, ética y disposición para el aprendizaje continuo.

El perfil de egreso de la carrera de Ingeniería Industrial establece las competencias profesionales que el estudiante habrá consolidado al término de su formación. Este perfil garantiza que el egresado cuente con las capacidades necesarias para aplicar tecnologías, gestionar procesos productivos y de calidad, así como impulsar la innovación, el emprendimiento y la mejora continua, con un compromiso ético, social y ambiental.

PERFIL DE INGRESO

El aspirante a la carrera de Ingeniería Industrial preferencialmente deberá poseer conocimientos y habilidades en física, química y matemáticas, así como tener alguna de las siguientes características:

- Actitud proactiva, crítica y creativa.
- Capacidad para organizar y planear trabajos en equipo.
- Visión para obtener logros a través del aprendizaje.
- Convicción de trabajar por el bien común y alcance del éxito.
- Compromiso con el desarrollo sustentable y responsabilidad social.
- Disciplina y constancia para el estudio

PERFIL DE EGRESO

- Conocer, seleccionar y aplicar tecnologías para optimizar procesos productivos.
- Analizar, diseñar y gestionar sistemas productivos desde la provisión de insumos hasta la entrega de bienes y servicios, integrándolos con eficacia y eficiencia.
- Conocer, seleccionar y aplicar tecnologías para optimizar procesos productivos.
- Diseñar, implementar y administrar sistemas de mantenimiento para eficientar la operación de las instalaciones y equipos.
- Implementar sistemas de gestión de calidad para satisfacer los requerimientos del cliente y partes interesadas.
- Utilizar los instrumentos de medición requeridos en la certificación y/o acreditación con las normas vigentes.
- Interpretar e implementar estrategias y métodos estadísticos en los procesos organizacionales para la mejora continua.
- Seleccionar y adecuar modelos de calidad y diseño de experimentos en procesos organizacionales para su optimización.
- Gestionar sistemas de seguridad, salud ocupacional y protección al medio ambiente, en industrias de producción y de servicios.
- Identificar necesidades de su entorno y desarrollar investigación aplicada para crear e innovar bienes y servicios.
- Crear y mejorar productos de alto valor agregado bajo los principios de productividad y competitividad.
- Seleccionar e implementar tecnologías de información y comunicación dentro de la empresa.

Gobierno del Estado de Puebla
INSTITUTO TECNOLOGICO SUPERIOR DE TEPEXI DE RODRIGUEZ
SUBDIRECCION ACADEMICA

• Participar en proyectos de transferencia, desarrollo y adaptación de tecnologías en los sistemas productivos.
• Diseñar, implementar y mejorar sistemas y estaciones de trabajo considerando factores ergonómicos para optimizar la producción.
• Participar en la estandarización de operaciones para la transferencia y adaptación de los sistemas productivos.
• Manejar y aplicar las normas y estándares en el análisis de operaciones de los sistemas de producción.
• Emprender e incubar empresas con base tecnológica, que promueva el desarrollo socioeconómico de una región, así como su constitución legal.
• Formular, evaluar y gestionar proyectos de inversión, que le permita emprender la creación de unidades productivas de bienes y servicios bajo criterios de competitividad y sustentabilidad.
• Tomar decisiones para la mejora de sistemas productivos y de servicios, fundamentadas en planteamientos y modelos analíticos.

Gobierno del Estado
de Puebla
INSTITUTO TECNOLOGICO
SUPERIOR DE TEPEXI
DE RODRIGUEZ
SUBDIRECCION
ACADEMICA

PLAN DE ESTUDIOS

El plan de estudios de la carrera de Ingeniería Industrial ha sido diseñado para que el estudiante desarrolle competencias técnicas y gerenciales que le permitan enfrentar con éxito los retos de un entorno globalizado, tecnológico y en constante transformación. De esta manera, se busca formar ingenieros industriales con una visión integral, capaces de aportar soluciones innovadoras, eficientes y socialmente responsables.

Gobierno del Estado
de Puebla
INSTITUTO TECNOLOGICO
SUPERIOR DE TEPEXI
DE RODRIGUEZ
SUBDIRECCION
ACADEMICA

INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE TEPEXI DE RODRÍGUEZ

Ingeniería Industrial

RETÍCULA IIND 2010 - 227 Rev.2022

Especialidad: En Calidad y Productividad Aplicada IINE-CPA-2019-01.

Semestre 1	Semestre 2	Semestre 3	Semestre 4	Semestre 5	Semestre 6	Semestre 7	Semestre 8	Semestre 9
FUNDAMENTOS DE INVESTIGACIÓN AAC - 0906 2 2 4	ELECTRICIDAD Y ELECTRÓNICA INDUSTRIAL INC - 1009 2 2 4	METROLOGÍA Y NORMALIZACIÓN AEC - 1048 2 2 4	PROCESOS DE FABRICACIÓN INC - 1023 2 2 4	ADMINISTRACIÓN DE PROYECTOS INR - 1003 2 1 3	TALLER DE INVESTIGACIÓN I ACA - 0909 0 4 4	TALLER DE INVESTIGACIÓN II ACA - 0910 0 4 4		RESIDENCIA PROFESIONAL 10
TALLER DE ÉTICA ACA - 0907 4 4	PROPIEDAD DE LOS MATERIALES INC-1024 2 2 4	ÁLGEBRA LINEAL ACF - 0903 3 2 5	FÍSICA INC - 1013 2 2 4	GESTIÓN DE COSTOS AEC - 1392 2 2 4	INGENIERÍA ECONÓMICA AEC - 1037 2 2 4	PLANEACIÓN FINACIERA INC - 1021 2 2 4	RELACIONES INDUSTRIALES INC - 1026 2 2 4	
CÁLCULO DIFERENCIAL ACF - 0901 3 2 5	CÁLCULO INTEGRAL ACF - 0902 3 2 5	CÁLCULO VECTORIAL ACF - 0904 3 2 5	ALGORITMOS Y LENGUAJES DE PROGRAMACIÓN INC - 1005 2 2 4	ADMINISTRACIÓN DE OPERACIONES I INC - 1001 2 2 4	ADMINISTRACIÓN DE OPERACIONES II INC - 1002 2 2 4	SISTEMAS DE MANUFACTURA INF - 1028 3 2 5	INGENIERÍA DE CALIDAD CPF - 1903 3 2 5	
TALLER DE HERRAMIENTAS INTELECTUALES INH - 1029 3 4	INGENIERÍA DE SISTEMAS INR -1017 2 1 3	ECONOMÍA AEC - 1018 2 2 4	INVESTIGACIÓN DE OPERACIONES I INC - 1018 2 2 4	INVESTIGACIÓN DE OPERACIONES II INC - 1019 2 2 4	SIMULACIÓN INC - 1027 2 2 4	LOGÍSTICA Y CADENA DE SUMINISTROS INH - 1020 1 3 4	MEDICIÓN Y MEJORAMIENTO DE LA PRODUCTIVIDAD CPD - 1904 2 3 5	
QUÍMICA INC - 1025 2 2 4	PROBABILIDAD Y ESTADÍSTICA AEC - 1053 2 2 4	ESTADÍSTICA INFERENCIAL I AEF - 1024 3 2 5	ESTADÍSTICA INFERENCIAL II AEF - 1025 3 2 5	CONTROL ESTADÍSTICO DE LA CALIDAD INF - 1007 3 2 5	ADMINISTRACIÓN DE MANTENINIENTO INC - 1004 2 2 4	GESTIÓN DE LOS SISTEMAS DE CALIDAD INC - 1015 2 2 4	GESTIÓN DE LOS SISTEMAS DE CALIDAD APLICADOS CPF - 1905 3 2 5	
DIBUJO INDUSTRIAL INN - 1008 0 6 6	ANÁLISIS DE LA REALIDAD NACIONAL INQ - 1006 1 2 3	ESTUDIO DEL TRABAJO I INJ - 1011 4 2 6	ESTUDIO DEL TRABAJO II INJ - 1012 4 2 6	ERGONOMÍA INF - 1010 3 2 5	FORMULACIÓN Y EVALUACIÓN DE PROYECTOS AED - 1030 2 3 5	PRODUCTIVIDAD HUMANA CPC - 1901 2 2 4	INNOVACIÓN Y REINGENIERÍA DE PROCESOS CPG - 1906 3 3 6	
	TALLER DE LIDERAZGO INC - 1030 2 2 4	MERCADOTECNIA AED - 1044 2 3 5	HIGIENE Y SEGURIDAD INDUSTRIAL INF - 1016 3 2 5	DESARROLLO SUSTENTABLE ACD - 0908 2 3 5	PLANEACIÓN Y DISEÑO DE INSTALACIONES INC - 1022 2 2 4	TEMAS SELECTOS DE INGENIERÍA INDUSTRIAL CPJ - 1902 4 2 6		

ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS		
0	5	5

SERVICIO SOCIAL		
0	10	10

Creditos	27	27	34	32	30	29	31	25

	CRÉDITOS	SEM.	HRS / SEM.	HRS. RESIDENCIA	HRS.SERV.SOCIAL	COMPLEMENTARIAS	HRS. TOTAL.
CIENCIAS BÁSICAS	51	16	816				816
CIENCIAS DE LA INGENIERÍA	99	16	1584				1584
INGENIERÍA APLICADA	41	16	656	480			1136
CIENCIAS SOCIALES	15	16	240		640		880
OTROS CURSOS	29	16	464			100	564
							4980

CONCEPTO	CRÉDITOS
MATERIAS	235
ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS	5
SERVICIO SOCIAL	10
RESIDENCIA	10
TOTAL DE CRÉDITOS	260

MÓDULO DE ESPECIALIDAD

IINE-CPA-2019-01

Gobierno del Estad de Puebla
INSTITUTO TECNOLOG SUPERIOR DE TEPE DE RODRIGUEZ
SUBDIRECCION ACADEMICA

INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE TEPEXI DE RODRÍGUEZ

Ingeniería Industrial

RETÍCULA IIND 2010 - 227 Rev.2025

Especialidad: NEARSHORING Y SISTEMAS INTEGRADOS INTI-NSI-2025-01

Semestre 1	Semestre 2	Semestre 3	Semestre 4	Semestre 5	Semestre 6	Semestre 7	Semestre 8
FUNDAMENTOS DE INVESTIGACIÓN AAC - 0906 2 2 4	ELECTRICIDAD Y ELECTRÓNICA INDUSTRIAL INC - 1009 2 2 4	METROLOGÍA Y NORMALIZACIÓN AEC - 1048 2 2 4	ADMINISTRACIÓN DE PROYECTOS INR - 1003 2 1 3	LOGÍSTICA Y CADENA DE SUMINISTROS INH - 1020 1 3 4	LOGÍSTICA Y SEGURIDAD EN LA CADENA DE SUMINISTRO 3 2 5	TALLER DE INVESTIGACIÓN II ACA - 0910 0 4 4	RESIDENCIA PROFESIONAL 10
TALLER DE ÉTICA ACA - 0907 4 4	CÁLCULO VECTORIAL ACF - 0904 3 2 5	ÁLGEBRA LINEAL ACF - 0903 3 2 5	GESTIÓN DE COSTOS AEC - 1392 2 2 4	PLANEACIÓN FINACIERA INC - 1021 2 2 4	INGENIERÍA ECONÓMICA AEC - 1037 2 2 4	RELACIONES INDUSTRIALES INC - 1026 2 2 4	PROPIEDAD DE LOS MATERIALES INC-1024 2 2 4
CÁLCULO DIFERENCIAL ACF - 0901 3 2 5	CÁLCULO INTEGRAL ACF - 0902 3 2 5	FÍSICA INC - 1013 2 2 4	SISTEMAS DE MANUFACTURA INF - 1028 3 2 5	ADMINISTRACIÓN DE OPERACIONES I INC - 1001 2 2 4	ADMINISTRACIÓN DE OPERACIONES II INC - 1002 2 2 4	SIMULACIÓN INC - 1027 2 2 4	TALLER DE LIDERAZGO INC-1030 2 2 4
TALLER DE HERRAMIENTAS INTELECTUALES INH - 1029 3 4	INGENIERÍA DE SISTEMAS INR - 1017 2 1 3	PROCESOS DE FABRICACIÓN INC - 1023 2 2 4	INVESTIGACIÓN DE OPERACIONES I INC - 1018 2 2 4	INVESTIGACIÓN DE OPERACIONES II INC - 1019 2 2 4	TALLER DE INVESTIGACIÓN I ACA - 0909 0 4 4	SISTEMAS DE INDUSTRIA 4.0 2 3 5	ALGORITMOS Y LENGUAJES DE PROGRAMACIÓN INC-1005 2 2 4
QUÍMICA INC - 1025 2 2 4	PROBABILIDAD Y ESTADÍSTICA AEC - 1053 2 2 4	ESTADÍSTICA INFERENCIAL I AEF - 1024 3 2 5	ESTADÍSTICA INFERENCIAL II AEF - 1025 3 2 5	CONTROL ESTADÍSTICO DE LA CALIDAD INF - 1007 3 2 5	GESTIÓN DE LOS SISTEMAS DE CALIDAD INC - 1015 2 2 4	EVALUACIÓN DE RIESGOS 3 2 5	DESARROLLO SUSTENTABLE ACD-0908 2 3 5
DIBUJO INDUSTRIAL INN - 1008 0 6 6	ESTUDIO DEL TRABAJO I INJ - 1011 4 2 6	ESTUDIO DEL TRABAJO II INJ - 1012 4 2 6	ADMINISTRACIÓN DE MANTENINIENTO INC - 1004 2 2 4	ERGONOMÍA INF - 1010 3 2 5	FORMULACIÓN Y EVALUACIÓN DE PROYECTOS AED - 1030 2 3 5		PROPIEDAD INDUSTRIAL NSF-2505 2 3 5
ANÁLISIS DE LA REALIDAD NACIONAL INQ - 1006 1 2 3	ECONOMÍA AEC - 1018 2 2 4	MERCADOTECNIA AED - 1044 2 3 5	HIGIENE Y SEGURIDAD INDUSTRIAL INF - 1016 3 2 5	PLANEACIÓN Y DISEÑO DE INSTALACIONES INC - 1022 2 2 4	SISTEMAS INTEGRADOS DE MANUFACTURA 2 3 5		SISTEMA DE GESTIÓN INTEGRAL NSG-2501 3 3 6

ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS	5	5
SERVICIO SOCIAL	10	10

Creditos	30	31	33	30	30	31	22	22

	CRÉDITOS	SEM.	HRS / SEM.	HRS. RESIDENCIA	HRS.SERV.SOCIAL	COMPLEMENTARIAS	HRS. TOTAL.
CIENCIAS BÁSICAS	51	16	816				816
CIENCIAS DE LA INGENIERÍA	99	16	1584				1584
INGENIERÍA APLICADA	41	16	656	480			1136
CIENCIAS SOCIALES	15	16	240		640		880
OTROS CURSOS	29	16	464			100	564
							4980

CONCEPTO	CRÉDITOS
MATERIAS	235
ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS	5
SERVICIO SOCIAL	10
RESIDENCIA	10
TOTAL DE CRÉDITOS	260

MÓDULO DE ESPECIALIDAD
INTI-NSI-2025-01

Gobierno del Estado de Puebla
INSTITUTO TECNOLOGICO SUPERIOR DE TEPEXI DE RODRIGUEZ
SUBDIRECCION ACADEMICA

ORGANIGRAMA DE LA ACADEMIA DE INGENIERÍA INDUSTRIAL

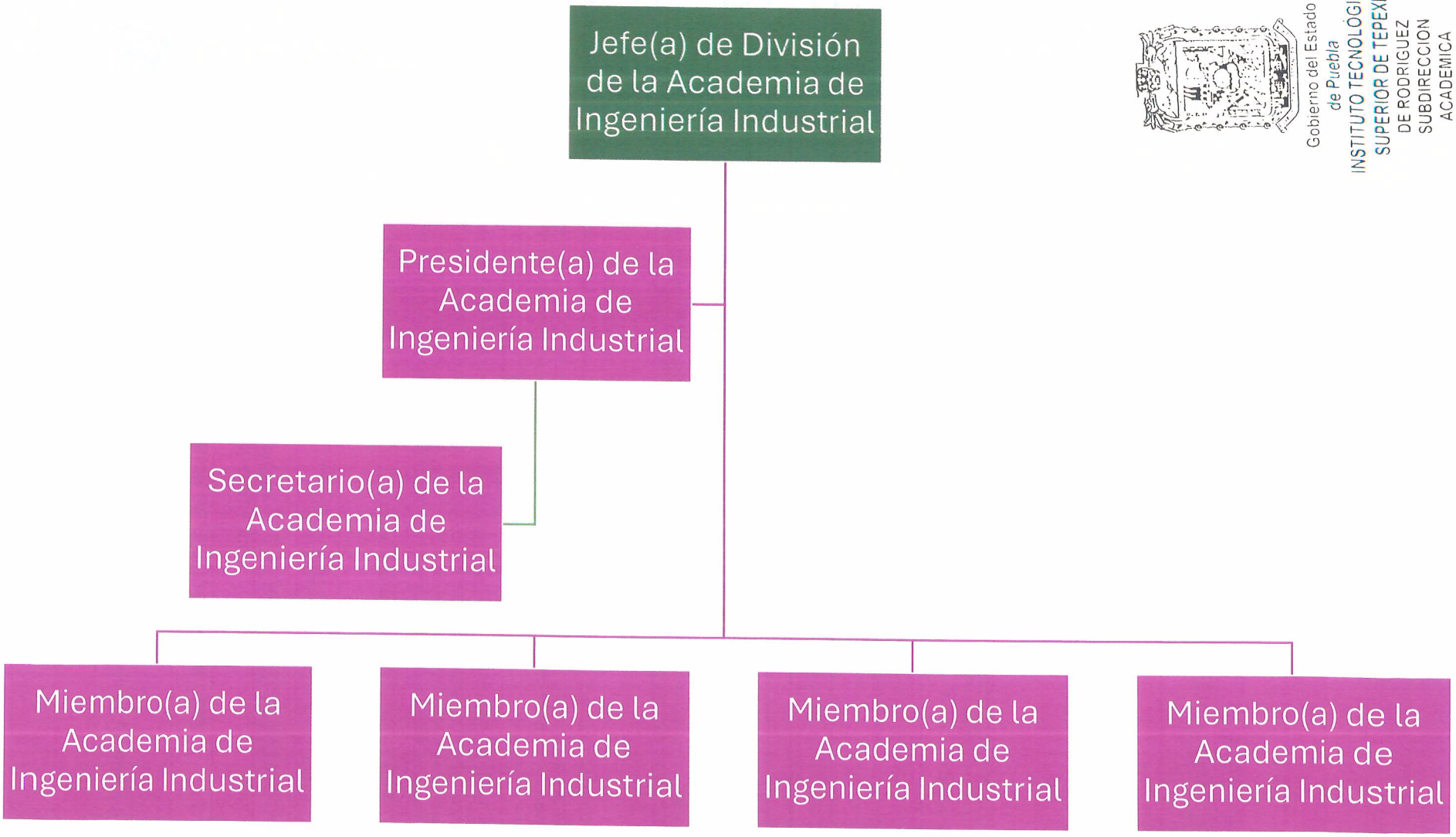

Gobierno del Estado de Puebla
INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE TEPEXI
DE RODRIGUEZ
SUBDIRECCION ACADEMICA

FUNCIONES Y OBLIGACIONES DE LOS Y LAS MIEMBROS DE LA ACADEMIA DE INGENIERÍA INDUSTRIA

Las funciones y obligaciones de los y las miembros de la academia de Ingeniería Industrial se basan en el **"Manual de Lineamientos Académico-Administrativos del Tecnológico Nacional de México" Planes de estudio para la formación y desarrollo de competencias profesionales** de su última actualización **octubre 2015** y para la elaboración del presente manual se tomo textualmente del capitulo 18

CAPÍTULO 18. LINEAMIENTO PARA LA INTEGRACIÓN Y OPERACIÓN DE LAS ACADEMIAS

18.1 PRÓPOSITO

Establecer la normativa para la integración y operación de las Academias en las Instituciones adscritas al TecNM.

18.2 ALCANCE

Se aplica a todos los Institutos, Unidades y Centros adscritos al TecNM.

18.3 DEFINICIÓN Y CARACTERIZACIÓN

La Academia es un órgano colegiado que integra Jefe(a) de Departamento Académico, profesores(as) y profesores(as)-investigadores(as) que atienden los diferentes niveles educativos y que realiza actividades de docencia, investigación, vinculación y gestión académica. Las Academias tienen la función de proponer y desarrollar proyectos en los ámbitos de docencia, investigación, vinculación y gestión académica.

Las Academias tienen el objetivo de generar propuestas e innovaciones, para el diseño y desarrollo de proyectos académicos institucionales en forma conjunta, participativa e integral, a través de la conformación de equipos de trabajo.

El trabajo académico colegiado, interdisciplinario, responsable y comprometido garantiza:

- La vigencia, pertinencia y actualización de los contenidos de los programas de asignatura de los programas educativos.
- La formación y desarrollo de competencias profesionales de los estudiantes a través de la adquisición y construcción de conocimientos, con actitudes y habilidades para la aplicación de conocimiento y la solución de problemas.
- Alcanzar los propósitos de la institución bajo el Modelo Educativo vigente, enmarcados en cada programa educativo que se imparten en las Instituciones adscritas al TecNM.

Gobierno del Estado de Puebla
INSTITUTO TECNOLOGICO SUPERIOR DE TEPEXI DE RODRIGUEZ
SUBDIRECCION ACADEMICA

- Elevar la calidad educativa mediante acciones encaminadas a promover y fomentar el diseño y desarrollo de actividades y proyectos académicos de docencia, investigación, vinculación y gestión académica.

18.4 POLÍTICAS DE OPERACIÓN

18.4.1 GENERALIDADES

18.4.1.1 Al (la) Presidente(a) y Secretario(a) de Academia se le asignarán hasta un máximo de cuatro horas de apoyo a la docencia para realizar las funciones inherentes a su cargo.

18.4.1.2 Se establece una Academia por programa educativo.

18.4.1.3 El (la) Director(a) del Instituto es el único facultado para emitir y firmar los nombramientos del (de la) Presidente(a) y Secretario(a) de la Academia.

18.4.1.4 El (la) Jefe(a) de Departamento Académico es quien otorga la liberación de las actividades académicas, a través de su firma de visto bueno de acuerdo al Anexo XXXVII.

18.4.2 DE LA INTEGRACIÓN DE LA ACADEMIA

18.4.2.1 Todos(as) los (las) profesores(as) del Instituto deben integrarse y participar proactivamente, al menos en una Academia de acuerdo con su perfil y/o experiencia profesional, productividad docente, científica, tecnológica y de vinculación.

18.4.2.2 Cada Academia debe ser coordinada por un(a) Presidente(a) y un(a) Secretario(a); quienes son propuestos con base en su compromiso y trayectoria académica en el área del conocimiento que se esté desempeñando.

18.4.2.3 Cada Academia, a elección de sus integrantes, puede integrar a uno a más invitados seleccionados dentro de los profesionales considerados como líderes de opinión y expertos dentro de su área de conocimiento.

18.4.3 DE LA OPERACIÓN

18.4.3.1 Los integrantes de la Academia en coordinación con el (la) Jefe(a) de Departamento Académico y el Presidente de la Academia, participarán en la elaboración del PTA del Departamento Académico, que deberá contener actividades de carácter académico, científico, tecnológico, de vinculación y de gestión académica, alineado al PIID. Los integrantes de la academia a través de su Presidente(a) deben proponer al (a la) Jefe(a) de Departamento Académico las estrategias y acciones para disminuir los índices de reprobación, rezago y deserción.

18.4.3.2 El plan de trabajo de la Academia inicia con el semestre y debe aportar acciones al PTA del Departamento Académico y a las metas institucionales del PIID. Al término del semestre, el (la) Presidente(a) de Academia presenta al (a la) Jefe(a)

Gobierno del Estado de Puebla
INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE TEPEXI
DR. RODRIGUEZ
SUBDIRECCION ACADEMICA

de Departamento un informe de actividades que contribuya al ejercicio de rendición de cuentas.

18.4.3.3 Los integrantes de la Academia participan de manera proactiva en las reuniones programadas y en las actividades propuestas por el (la) Jefe(a) de Departamento Académico.

18.4.3.4 Durante los periodos intersemestrales, el (la) Presidente(a) de la Academia presenta al (a la) Jefe(a) de Departamento Académico el programa de reuniones y el plan de trabajo de la Academia con las propuestas de los integrantes, para su revisión.

18.4.3.5 El (la) Jefe(a) de Departamento Académico y los integrantes de la Academia deben reunirse de acuerdo con el programa de trabajo establecido, previa notificación. La agenda de la reunión se integra con asuntos de carácter académico, científico, tecnológico, de vinculación y gestión académica, considerados en el plan de trabajo de la Academia, así como temas afines.

18.4.3.6 Las propuestas acordadas en la reunión deben asentarse en el libro de actas de la Academia, el cual debe estar en resguardo del (de la) Secretario(a), debiendo entregar copia del acta de la reunión al (a la) Jefe(a) de Departamento Académico.

18.4.3.7 El (la) Jefe(a) del Departamento Académico y el (la) Presidente(a) de la Academia, da seguimiento a las propuestas de trabajo que se obtengan de las reuniones.

18.4.3.8 Los integrantes de la Academia presentan en sus reuniones propuestas de proyectos integrales de educación dual, proyectos integradores, de investigación, científicos, tecnológicos, de vinculación y gestión académica, que permitan desarrollar, entre otras actividades académicas, proceso de titulación integral, año o semestre sabático, estadías técnicas, servicios externos; asesoría en eventos de ciencias básicas y de innovación tecnológica; veranos de investigación científica, residencias profesionales, perfil deseable, cuerpos académicos, redes de colaboración interna e interinstitucionales que contribuyan a fortalecer la vida académica del Instituto.

18.4.3.9 Los integrantes de la Academia participan en el diseño de las especialidades (también especialidades en educación dual), así como en las acreditaciones de programas de educativos y certificaciones.

18.4.3.10 Los integrantes de la Academia deben analizar y, en su caso, proponer para su aprobación por el (la) Jefe(a) de Departamento Académico, la participación de asesores internos y externos en: proyectos de Residencia Profesional, proyectos integradores, proyectos integrales de educación dual, proyectos de Titulación Integral, facilitadores de cursos de verano y revisores de Salida Lateral, de acuerdo a los lineamientos vigentes.

Gobierno del Estado de Puebla
INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE TEPEXI DE RODRIGUEZ
SUBDIRECCIÓN ACADEMICA

18.4.3.11 Los integrantes de la Academia a través de su Presidente(a) proponen al (a la) Jefe(a) de Departamento Académico: un banco de proyectos integradores para residencias profesionales y para el proceso de titulación integral; proyectos integrales de educación dual, especialidades en educación dual con empresas; necesidades de formación docente y actualización profesional; estrategias y programas para la formación de capital humano; así como la oferta de cursos de capacitación, asesorías, consultorías, proyectos de desarrollo comunitario, asistencia técnica, desarrollo tecnológico, incubación de empresas, de innovación tecnológica, entre otros.

18.4.3.12 Los integrantes de la Academia analizan, seleccionan y proponen al (a la) Jefe(a) de Departamento Académico las Actividades Complementarias adicionales a las que se encuentran establecidas en el lineamiento vigente referente al cumplimiento de actividades complementarias (ver CAPÍTULO 10).

18.4.3.13 Los integrantes de la Academia participan en el PIT, de acuerdo al lineamiento vigente referente a la operación del programa institucional de tutoría (ver CAPÍTULO 15).

18.4.3.14 Los integrantes de la Academia realizan asesorías académicas, de acuerdo con las necesidades de desarrollo y formación de competencias profesionales de los estudiantes.

18.4.3.15 Los integrantes de la Academia elaboran rubricas para conformar el portafolio de evidencias por asignatura, servicio social, residencia profesional, actividad complementaria, proyecto integrador y proyecto integral de educación dual; para sustentar el nivel de desempeño del estudiante y la acreditación de las mismas, y entregarlo de manera física o electrónica al (a la) Jefe(a) de Departamento Académico en los periodos establecidos.

18.4.3.16 El (la) Jefe(a) de Departamento Académico cita a reuniones extraordinarias cuando se requiera.

18.4.3.17 El (la) Jefe(a) de Departamento Académico elabora la liberación de actividades académicas a los integrantes de la Academia, de acuerdo al criterio donde tenga la mayor carga académica, en el caso de que el (la) profesor(a) pertenezca a más de una Academia.

18.4.4 DE LA ELECCIÓN DEL (DE LA) PRESIDENTE(A) Y SECRETARIO(A) DE LA ACADEMIA

18.4.4.1 El (la) Jefe(a) de Departamento Académico y el (la) Presidente(a) de la Academia convocan a la elección de Presidente(a) y Secretario(a) de Academia. Estos son seleccionados por proceso democrático de elección, para un periodo de dos años, con el consenso de los miembros presentes; siendo candidatos a ser electos, todos los profesores(as) y profesores(as)-investigadores(as) que cumplan el perfil de acuerdo al siguiente numeral 18.4.4.2.

Gobierno del Estado de Puebla
INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE TEPEXI DE RODRIGUEZ
SUBDIRECCION ACADEMICA

18.4.4.2 La elección se lleva a cabo al inicio de cada ciclo escolar para los cargos de Presidente(a) y Secretario(a), dichos candidatos deben ser preferentemente profesores(as) de carrera, con antigüedad mínima de dos años en las Instituciones adscritas al TecNM, y uno en el Instituto de adscripción.

18.4.4.3 El (la) Jefe(a) de Departamento Académico, debe presentar los expedientes de los candidatos, con la relación de trabajos realizados durante el último año previo a la elección. Los candidatos deben reunir la experiencia y la trayectoria académica y/o de investigación dentro de la especialidad y área de conocimiento seleccionada, y deben demostrar dedicación e identificación con su trabajo y espíritu de colaboración.

18.4.4.4 Mediante este mismo lineamiento el (la) Presidente(a) y Secretario(a) de cada Academia, pueden ser reelectos por un periodo adicional de hasta un año de duración.

18.4.4.5 El (la) Presidente(a) y/o Secretario(a) de la Academia puede(n) ser removido(s) de su(s) cargo(s) por el (la) Director(a) del Instituto en cualquier momento, a solicitud del (de la) Jefe(a) de Departamento Académico correspondiente, con base en la evaluación que se realice sobre los resultados y el desempeño en sus funciones.

18.4.4.6 El (la) Director(a) del Instituto emite los nombramientos respectivos.

18.4.5 DE LAS FUNCIONES DEL (DE LA) PRESIDENTE(A) DE LA ACADEMIA

18.4.5.1 Elabora y presenta, anualmente en conjunto con la Academia, los planes e informes de trabajo correspondientes a su gestión, los cuales deben aportar al fortalecimiento de las metas institucionales, de acuerdo al Programa Institucional de Innovación y Desarrollo.

18.4.5.2 Coordina la realización de los programas de trabajos semestrales.

18.4.5.3 Colabora con el (la) Jefe(a) de Departamento Académico en la elaboración del PTA y del Programa Operativo Anual (POA) del departamento.

18.4.5.4 Elabora y convoca, de común acuerdo con el (la) Jefe(a) de Departamento Académico, la agenda de trabajo de las reuniones.

18.4.5.5 Preside y moderar las reuniones de Academia.

18.4.5.6 Representa a la Academia en actividades organizadas tanto dentro de la Institución como fuera de ella, a solicitud del (de la) Jefe(a) de Departamento Académico.

18.4.5.7 Efectúa el seguimiento y evaluación, en conjunto con la Academia, del plan de trabajo, presentando un informe semestral al (a la) Jefe(a) de Departamento Académico.

Gobierno del Estado de Puebla
INSTITUTO TECNOLOGICO SUPERIOR DE TEPEXI DE RODRIGUEZ
SUBDIRECCION ACADEMICA

18.4.5.8 Promueve la participación de los integrantes de la Academia, en actividades académicas de: ciencias básicas, innovación tecnológica, proyectos integradores, educación dual, diseño de especialidades, actividades complementarias, acreditaciones de programas de estudio, certificaciones, estadías, vinculación, entre otros.

18.4.5.9 Presenta el banco de proyectos de residencias profesionales, proyectos integradores, proyectos integrales de educación dual, actividades complementarias elaborado por la Academia al (a la) Jefe(a) de Departamento Académico.

18.4.5.10 Fomenta entre los miembros de la Academia el uso de nuevas tecnologías de información y comunicación.

18.4.5.11 Difunde, analiza y promueve el cumplimiento del lineamiento vigente referente al proceso de evaluación y acreditación de asignaturas entre los integrantes de la Academia (ver CAPÍTULO 5), de modo que se unifiquen los criterios sobre el proceso de evaluación como una estrategia para asegurar e impulsar la formación y desarrollo de las competencias profesionales.

18.4.5.12 Promueve y gestiona actividades tendientes a fortalecer la participación de los integrantes de la Academia en organismos nacionales e internacionales de investigación, con el fin de elevar la calidad del servicio educativo en los Institutos, previo acuerdo con el (la) Jefe(a) de Departamento Académico.

18.4.5.13 Proporciona la información que le sea requerida por los integrantes de la Academia y por las autoridades competentes.

18.4.5.14 Promueve la realización de eventos académicos internos e interinstitucionales como: conferencias, cursos, simposios o congresos que proporcionen la formación, actualización y capacitación permanente de los integrantes de la Academia y de sus estudiantes, así como el posicionamiento de la Institución, previo acuerdo con el (la) Jefe(a) del Departamento Académico.

18.4.5.15 Promueve entre los integrantes la consulta en diversas fuentes de información referentes a sus disciplinas que le permita estar actualizado en las prácticas predominantes y emergentes; promover el intercambio de trabajos que pueden ser de interés científico, cultural o tecnológico, tales como traducciones de escritos, artículos de revistas, libros y crestomatías entre otros.

18.4.5.16 Promueve el análisis del presente lineamiento entre los miembros de la Academia para su aplicación.

18.4.5.17 Evalúa el desempeño de la Academia de acuerdo con lo establecido en el Anexo XXXVI.

18.4.5.18 Elabora el formato de liberación de actividades para cada miembro de la Academia al final de cada periodo, de acuerdo al Anexo XXXVII y turna al (a la) Jefe(a) de Departamento Académico para su visto bueno.

Gobierno del Estado de Puebla
INSTITUTO TECNOLOGICO SUPERIOR DE TEPEXI DE RODRIGUEZ
SUBDIRECCION ACADEMICA

18.4.6 DE LAS FUNCIONES DEL (DE LA) SECRETARIO(A) DE LA ACADEMIA

18.4.6.1 Representa al (a la) Presidente(a) en caso de ausencia, en las reuniones ordinarias y extraordinarias de Academia y otras convocadas por la institución.

18.4.6.2 Elabora la agenda de trabajo de las reuniones ordinarias y extraordinarias en común acuerdo con el (la) Presidente(a) de Academia.

18.4.6.3 Publica y entrega por cualquier medio impreso o electrónico los citatorios para las reuniones a todos los integrantes de la Academia, al menos con 24 horas de anticipación.

18.4.6.4 Registra en el libro de actas la asistencia de los integrantes, con firma autógrafa y dando una tolerancia de 15 minutos, después de la cual se debe cerrar la relación de asistencia con su firma y la del (de la) Presidente(a) en la misma línea.

18.4.6.5 Asienta las propuestas de las reuniones de Academia en el Libro de Actas que está bajo su custodia, el cual debe ser firmada por todos los asistentes, envía copia del acta de la reunión al (a la) Jefe(a) de Departamento Académico y se le da seguimiento en la próxima reunión.

18.4.7 DE LAS OBLIGACIONES DE LOS INTEGRANTES DE LA ACADEMIA

18.4.7.1 Promueve, con su desempeño, una cultura ética, que se fundamente en códigos de conducta comprometiéndose con ellos mismos, con sus compañeros, con los estudiantes, con su profesión y con la sociedad.

18.4.7.2 Promueve, con su desempeño, el respeto y el cuidado de los recursos naturales renovables y no renovables del país con un sentido de identidad nacional.

18.4.7.3 Asiste y participa proactivamente en todas las reuniones. En caso de acumular tres inasistencias sin previa justificación, no se le entrega la liberación de sus actividades académicas al final del semestre por el (la) Jefe(a) de Departamento Académico.

18.4.7.4 Cumple con los lineamientos académico-administrativos vigentes que le competen.

18.4.7.5 Participa en al menos uno de los cursos de formación docente y actualización profesional, en cada periodo semestral, con el compromiso de que los integrantes comisionados reproduzcan sus experiencias a los integrantes de la Academia.

18.4.7.6 Participa en el diseño de especialidades, proyectos integradores, proyectos integrales de educación dual, acreditaciones de programas educativos, certificaciones, estadías, vinculación, entre otros.

18.4.7.7 Presenta propuestas por escrito para el mejoramiento de la operación de programas y proyectos académicos.

Gobierno del Estado de Puebla
INSTITUTO TECNOLOGICO SUPERIOR DE TEPEXI DE RODRIGUEZ
SUBDIRECCION ACADEMICA

18.4.7.8 Participa en asesorías y reportes de residencia profesional, reportes del proceso de titulación integral y estadías.

18.4.7.9 Participa como jurados en actos de examen profesional.

18.4.7.10 Participa en eventos académicos internos e interinstitucionales.

18.4.7.11 Presenta propuestas por escrito para el mejoramiento de los planes y programas de estudio. Así mismo, participa en el desarrollo de materiales de apoyo didáctico a la educación escolarizada, No escolarizada a distancia y Mixta.

18.4.7.12 Participa en equipos de trabajo: en el diseño, innovación, implementación, seguimiento y evaluación curricular de los programas educativos y las especialidades.

18.4.7.13 Colabora en la generación y desarrollo de un banco de proyectos integradores y residencia profesional, servicio social, eventos de innovación tecnológica, congresos, proceso de titulación integral y educación dual.

18.4.7.14 Participa como miembro activo en asociaciones o colegios de profesionales.

18.4.7.15 Preferentemente, imparte alguna asignatura en áreas afines a su perfil profesional.

18.4.7.16 Realiza actividades de asesoría académica.

18.4.7.17 Participa en el PIT.

18.4.7.18 Participa en el establecimiento de líneas de investigación.

18.4.7.19 Genera proyectos integradores de investigación científica, tecnológica y educativa.

18.4.7.20 Participa en comisiones para la revisión de propuestas y reportes del periodo sabático, estadías técnicas, revisión de libros, licencias de beca comisión, verificando que la aportación a la Academia sea significativa para la mejora del desempeño docente, la investigación, la vinculación y gestión académica.

18.4.7.21 Entrega de preferencia en formato digital un ejemplar de los productos académicos desarrollados, para que formen parte del acervo académico de la Academia.

18.4.7.22 Participa en actividades designadas por las autoridades del Instituto.

18.4.7.23 Reporta las diversas actividades, según el Plan de Trabajo de la Academia al (a la) Jefe(a) de Departamento Académico, a través del (de la) Presidente(a).

18.4.7.24 Promueve en la comunidad tecnológica la protección intelectual de las obras, productos o procesos desarrollados en los Institutos y su vinculación con los sectores social y productivo.

Gobierno del Estado de Puebla
INSTITUTO TECNOLOGICO SUPERIOR DE TEPEXI DE RODRIGUEZ
SUBDIRECCION ACADEMICA

18.5 DISPOSICIONES GENERALES

Las situaciones no previstas en el presente Lineamiento serán analizadas por el Comité Académico del Instituto y presentadas como recomendaciones al (a la) Director(a) del Instituto para su dictamen.

Gobierno del Estado
de Puebla
INSTITUTO TECNOLOGICO
SUPERIOR DE TEPEXI
DE RODRIGUEZ
SUBDIRECCION
ACADEMICA

PLAN DE TRABAJO

La Academia de Ingeniería Industrial tiene como propósito fundamental contribuir al desarrollo integral de los estudiantes. Este plan de trabajo establece las acciones estratégicas que permitirán fortalecer la calidad educativa, impulsar la innovación en los procesos de enseñanza-aprendizaje y fomentar la vinculación con la industria, asegurando que nuestros egresados cuenten con las competencias requeridas para enfrentar un entorno globalizado y altamente competitivo Se realiza al inicio de cada semestre y es analizado de manera colegiada por la academia y una vez revisada y aprobada firman los miembros de la academia, el jefe o jefa de división y la subdirección académica

Gobierno del Estado de Puebla
INSTITUTO TECNOLOGICO SUPERIOR DE TEPEXI
SUBDIRECCION ACADEMICA

TECNOLÓGICO NACIONAL DE MÉXICO

PLAN DE TRABAJO DE LA ACADEMIA DE INGENIERÍA INDUSTRIAL
SEMESTRE:

No.	ESTRATEGIAS Y ACTIVIDADES RELACIONADAS CON EL PLAN DE TRABAJO DE LA CARRERA DE INGERIERÍA INDUSTRIAL	RESPONSABLE	OBJETIVO		AÑO																				Avance
					MES 1				MES 2				MES 3				MES 4				MES 5				
					1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	
				P																					
				R																					
	ACTIVIDADES ACADÉMICAS																								
				P																					
				R																					
	VINCULACIÓN																								
				P																					
				R																					
	VISITAS INDUSTRIALES																								
				P																					
				R																					

	INVESTIGACIÓN																								
				P																					
				R																					

PROGRAMADO

REALIZADO

PERIODO VACACIONAL

Gobierno del Estado de Puebla
INSTITUTO TECNOLOGICO SUPERIOR DE TEPEXI DE RODRIGUEZ
SUBDIRECCION ACADEMICA

Presidencia de Academia de Ingeniería Industrial	**Jefatura de Academia de Ingeniería en Ingeniería Industrial**	**Subdirector Académico**
Secretaria de la Academia de Ingeniería Industrial	**Integrante de la Academia de Ingeniería Industrial**	**Integrante de la Academia de Ingeniería Industrial**
Integrante de la Academia de Ingeniería Industrial	**Integrante de la Academia de Ingeniería Industrial**	**Integrante de la Academia de Ingeniería Industrial**

DEFINICIÓN DE PERFILES PARA ASIGNACIÓN DE MATERIAS

TECNOLÓGICO NACIONAL DE MÉXICO

Dirección de Institutos Tecnológicos Descentralizados - Grupo Multisitios 1
INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE TEPEXI DE RODRÍGUEZ
Definición de perfiles

Programa educativo: INGENIERÍA INDUSTRIAL

Clave del programa educativo: IIND-2010-227

CLAVE	MATERIA	H. TEORICA	H. PRÁCTICA	CRÉDITOS	Perfil requerido		
					Formación Académica y Especialización	Experiencia Profesional	Otros
INC-1009	Electricidad y Electrónica Industrial	2	2	4	Estudios: Licenciatura en Ingeniería Industrial o a fines (preferentemente maestría)	En Industria: mínimo 1 año.	Diplomados y/o certificaciones a fines
INC-1024	Propiedades de los Materiales	2	2	4	Estudios: Licenciatura en cualquier área (preferentemente maestría)	Mínimo 1 año habiendo desempeñando cargos relacionados con su profesión.	Diplomados y/o certificaciones a fines
ACF-0902	Cálculo Integral	3	2	5	Estudios: Licenciatura en Ciencias Exactas o Ingeniería (preferentemente maestría)	Mínimo 1 año habiendo desempeñando cargos relacionados con su profesión.	Diplomados y/o certificaciones a fines
INR-1017	Ingeniería de Sistemas	2	1	3	Estudios: Licenciatura en Ingeniería Industrial o a fines (preferentemente maestría)	En Industria: mínimo 1 año.	Diplomados y/o certificaciones a fines
AEC-1053	Probabilidad y Estadística	2	2	4	Estudios: Licenciatura en Ciencias Exactas o Ingeniería (preferentemente maestría))	En Industria: mínimo 1 año.	Diplomados y/o certificaciones a fines
INQ-1006	Análisis de la Realidad Nacional	1	2	3	Estudios: Licenciatura en Ingeniería Industrial o a fines (preferentemente maestría)	En Industria: mínimo 1 año.	Diplomados y/o certificaciones a fines

Gobierno del Estado de Puebla
INSTITUTO TECNOLOGICO SUPERIOR DE TEPEXI DE RODRIGUEZ
SUBDIRECCION ACADEMICA

INC-1030	Taller de Liderazgo	2	2	4	Estudios: Licenciatura en Ingeniería Industrial o a fines (preferentemente maestría)	En Industria: mínimo 1 año.	Diplomados y/o certificaciones a fines
INC-1023	Procesos de Fabricación	2	2	4	Estudios: Licenciatura en Ingeniería Industrial o a fines (preferentemente maestría))	Mínimo 1 año habiendo desempeñando cargos relacionados con su profesión.	Diplomados y/o certificaciones a fines
INC-1013	Física	2	2	4	Estudios: Licenciatura en Ciencias Exactas o Ingeniería (preferentemente maestría)	Mínimo 1 año habiendo desempeñando cargos relacionados con su profesión.	Diplomados y/o certificaciones a fines
INC-1005	Algoritmos y Lenguajes de Programación	2	2	4	Estudios: Licenciatura en Ingeniería Industrial o a fines (preferentemente maestría))	Mínimo 1 año habiendo desempeñando cargos relacionados con su profesión.	Diplomados y/o certificaciones a fines
INC-1018	Investigación de Operaciones I	2	2	4	Estudios: Licenciatura en Ingeniería Industrial o a fines (preferentemente maestría)	En Industria: mínimo 1 año.	Diplomados y/o certificaciones a fines
AEF-1025	Estadística Inferencial II	3	2	5	Estudios: Licenciatura en Ingeniería Industrial o a fines (preferentemente maestría)	En Industria: mínimo 1 año.	Diplomados y/o certificaciones a fines
INJ-1012	Estudio del trabajo II	4	2	6	Estudios: Licenciatura en Ingeniería Industrial o a fines (preferentemente maestría)	En Industria: mínimo 1 año.	Diplomados y/o certificaciones a fines
INF-1016	Higiene y Seguridad Industrial	3	2	5	Estudios: Licenciatura en Ingeniería Industrial o a fines (preferentemente maestría)	En Industria: mínimo 1 año.	Diplomados y/o certificaciones a fines
ACA-0909	Taller de Investigación I	0	4	4	Estudios: Licenciatura en Ingeniería Industrial o a fines (preferentemente maestría) Estudios: Licenciatura en Ingeniería Industrial o a fines (preferentemente maestría)	Mínimo 1 año habiendo desempeñando cargos relacionados con su profesión.	Diplomados y/o certificaciones a fines
AEC-1037	Ingeniería Económica	2	2	4	Estudios: Licenciatura en Ingeniería Industrial o a fines (preferentemente maestría)	En Industria: mínimo 1 año.	Diplomados y/o certificaciones a fines
INC-1002	Administración de las Operaciones II	2	2	4	Estudios: Licenciatura en Ingeniería Industrial o a fines (preferentemente maestría)	En Industria: mínimo 1 año.	Diplomados y/o certificaciones a fines
INC-1027	Simulación	2	2	4	Estudios: Licenciatura en Ingeniería Industrial o a fines (preferentemente maestría)	En Industria: mínimo 1 año.	Diplomados y/o certificaciones a fines

Gobierno del Estado de Puebla
INSTITUTO TECNOLOGICO SUPERIOR DE TEPEXI DE RODRIGUEZ
SUBDIRECCION ACADEMICA

INC-1004	Administración del Mantenimiento	2	2	4	Estudios: Licenciatura en Ingeniería Industrial o a fines (preferentemente maestría)	En Industria: mínimo 1 año.	Diplomados y/o certificaciones a fines
AED-1030	Formulación y Evaluación de Proyectos	2	3	5	Estudios: Licenciatura en Ingeniería Industrial o a fines (preferentemente maestría)	Mínimo 1 año habiendo desempeñando cargos relacionados con su profesión.	Diplomados y/o certificaciones a fines
INC-1022	Planeación y Diseño de Instalaciones	2	2	4	Estudios: Licenciatura en Ingeniería Industrial o a fines (preferentemente maestría)	En Industria: mínimo 1 año.	Diplomados y/o certificaciones a fines
INC-1026	Relaciones Industriales	2	2	4	Estudios: Licenciatura en Economía o a fines (preferentemente maestría)	Mínimo 1 año habiendo desempeñando cargos relacionados con su profesión.	Diplomados y/o certificaciones a fines
CPF-1903	Ingeniería de la Calidad	3	2	5	Estudios: Licenciatura en Ingeniería Industrial o a fines (preferentemente maestría)	En Industria: mínimo 1 año.	Diplomados y/o certificaciones a fines
CPD-1904	Medición y Mejoramiento de la Productividad	2	3	5	Estudios: Licenciatura en Ingeniería Industrial o a fines (preferentemente maestría)	En Industria: mínimo 1 año.	Diplomados y/o certificaciones a fines
CPF-1905	Gestión de los Sistemas de Calidad Aplicados	3	2	5	Estudios: Licenciatura en Ingeniería Industrial o a fines (preferentemente maestría)	En Industria: mínimo 1 año.	Diplomados y/o certificaciones a fines
CPG-1906	Innovación y Reingeniería de Procesos	3	3	6	Estudios: Licenciatura en Ingeniería Industrial con especialidad en Calidad y Productividad (preferentemente maestría)	En Industria: mínimo 2 años habiendo desempeñando cargos relacionados con su profesión.	Diplomados y/o certificaciones a fines
ACC-0906	Fundamentos Investigación	2	2	4	Estudios: Licenciatura en Ingeniería Industrial o a fines (preferentemente maestría)	En Industria: mínimo 1 año.	Diplomados y/o certificaciones a fines
ACA-0907	Taller de Ética	0	4	4	Estudios: Licenciatura en cualquier área (preferentemente maestría)	Mínimo 1 año habiendo desempeñando cargos relacionados con su profesión.	Diplomados y/o certificaciones a fines
ACF-0901	Cálculo Diferencial	3	2	5	Estudios: Licenciatura en Ciencias Exactas o Ingeniería (preferentemente maestría)	Mínimo 1 año habiendo desempeñando cargos relacionados con su profesión.	Diplomados y/o certificaciones a fines
INH-1029	Taller de Herramientas Intelectuales	1	3	4	Estudios: Licenciatura en Ingeniería Industrial o a fines (preferentemente maestría)	En Industria: mínimo 1 año.	Diplomados y/o certificaciones a fines

Gobierno del Estado de Puebla
INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE TEPEXI DE RODRÍGUEZ
SUBDIRECCIÓN ACADÉMICA

INC-1025	Química	2	2	4	Estudios: Licenciatura en Ingeniería Química o a fines (preferentemente maestría)	En Industria: mínimo 1 año.	Diplomados y/o certificaciones a fines
INN-1008	Dibujo Industrial	0	6	6	Estudios: Licenciatura en Ingeniería Industrial o a fines (preferentemente maestría)	En Industria: mínimo 1 año.	Diplomados y/o certificaciones a fines
AEC-1048	Metrología y Normalización	2	2	4	Estudios: Licenciatura en Ingeniería Industrial o a fines (preferentemente maestría)	En Industria: mínimo 1 año.	Diplomados y/o certificaciones a fines
ACF-0903	Álgebra Lineal	3	2	5	Estudios: Licenciatura en Ciencias Exactas o Ingeniería (preferentemente maestría)	Mínimo 1 año habiendo desempeñando cargos relacionados con su profesión.	Diplomados y/o certificaciones a fines
ACF-0904	Cálculo Vectorial	3	2	5	Estudios: Licenciatura en Ciencias Exactas o Ingeniería (preferentemente maestría)	Mínimo 1 año habiendo desempeñando cargos relacionados con su profesión.	Diplomados y/o certificaciones a fines
AEC-1018	economía	2	2	4	Estudios: Licenciatura en Economía o a fines (preferentemente maestría)	Mínimo 1 año habiendo desempeñado cargos relacionados con su profesión.	Diplomados y/o certificaciones a fines
AEF-1024	Estadística Inferencial I	3	2	5	Estudios: Licenciatura en Ingeniería Industrial o a fines (preferentemente maestría)	En Industria: mínimo 1 año.	Diplomados y/o certificaciones a fines
INJ-1011	Estudio del Trabajo I	4	2	6	Estudios: Licenciatura en Ingeniería Industrial o a fines (preferentemente maestría)	En Industria: mínimo 1 año.	Diplomados y/o certificaciones a fines
AED-1044	Mercadotecnia	2	3	5	Estudios: Licenciatura en Ingeniería Industrial o a fines (preferentemente maestría)	En Industria: mínimo 1 año.	Diplomados y/o certificaciones a fines
INR-1003	Administración de Proyectos	2	1	3	Estudios: Licenciatura en Ingeniería Industrial o a fines (preferentemente maestría)	En Industria: mínimo 1 año.	Diplomados y/o certificaciones a fines
AEC-1392	Gestión de Costos	2	2	4	Estudios: Licenciatura en Economía o a fines (preferentemente maestría)	Mínimo 1 año habiendo desempeñado cargos relacionados con su profesión.	Diplomados y/o certificaciones a fines
INC-1001	Administración de Operaciones I	2	2	4	Estudios: Licenciatura en Ingeniería Industrial o a fines (preferentemente maestría)	En Industria: mínimo 1 año.	Diplomados y/o certificaciones a fines
INC-1019	Investigación de Operaciones II	2	2	4	Estudios: Licenciatura en Ingeniería Industrial o a fines (preferentemente maestría)	En Industria: mínimo 1 año.	Diplomados y/o certificaciones a fines

Gobierno del Estado de Puebla
INSTITUTO TECNOLOGICO SUPERIOR DE TEPEXI
DE RODRIGUEZ
SUBDIRECCION ACADEMICA

INF-1007	Control Estadístico de la Calidad	3	2	5	Estudios: Licenciatura en Ingeniería Industrial o a fines (preferentemente maestría)	En Industria: mínimo 1 año.	Diplomados y/o certificaciones a fines
INF-1010	Ergonomía	2	3	5	Estudios: Licenciatura en Ingeniería Industrial o a fines (preferentemente maestría)	En Industria: mínimo 1 año.	Diplomados y/o certificaciones a fines
ACD-0908	Desarrollo Sustentable	2	3	5	Estudios: Licenciatura en Ingeniería Industrial o a fines (preferentemente maestría)	Mínimo 1 año habiendo desempeñado cargos relacionados con su profesión.	Diplomados y/o certificaciones a fines
ACA-0910	Taller de Investigación II	0	4	4	Estudios: Licenciatura en Ingeniería Industrial o a fines (preferentemente maestría)	En Industria: mínimo 1 año.	Diplomados y/o certificaciones a fines
INC-1021	Planeación Financiera	2	2	4	Estudios: Licenciatura en Economía o a fines (preferentemente maestría)	Mínimo 1 año habiendo desempeñado cargos relacionados con su profesión.	Diplomados y/o certificaciones a fines
INF-1028	Sistemas de Manufactura	2	2	5	Estudios: Licenciatura en Ingeniería Industrial o a fines (preferentemente maestría)	En Industria: mínimo 1 año.	Diplomados y/o certificaciones a fines
INH-1020	Logística y Cadenas de Suministro	2	2	4	Estudios: Licenciatura en Ingeniería Industrial o a fines (preferentemente maestría)	En Industria: mínimo 1 año.	Diplomados y/o certificaciones a fines
INC-1015	Gestión de los Sistemas de Calidad	2	2	4	Estudios: Licenciatura en Ingeniería Industrial o a fines (preferentemente maestría)	En Industria: mínimo 1 año.	Diplomados y/o certificaciones a fines
CPC-1901	Productividad Humana	2	2	4	Estudios: Licenciatura en Ingeniería Industrial con especialidad en Calidad y Productividad (preferentemente maestría)	En Industria: mínimo 2 años habiendo desempeñado cargos relacionados con su profesión.	Diplomados y/o certificaciones a fines
CPJ-1902	Temas Selectos de Ingeniería Industrial	4	2	6	Estudios: Licenciatura en Ingeniería Industrial con especialidad en Calidad y Productividad (preferentemente maestría)	En Industria: mínimo 2 años habiendo desempeñado cargos relacionados con su profesión.	Diplomados y/o certificaciones a fines

Gobierno del Estado de Puebla
INSTITUTO TECNOLOGICO SUPERIOR DE TEPEXI DE RODRIGUEZ
SUBDIRECCION ACADEMICA

INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN PARA LA ACADEMIA DE INGENIERÍA INDUSTRIAL

La evaluación constituye un elemento esencial en el proceso educativo, ya que permite medir el grado de cumplimiento de los objetivos de aprendizaje, garantizar la calidad académica y promover la mejora continua en la formación profesional.

Este manual integra las formas de evaluación que se aplicarán en las diferentes asignaturas, considerando criterios objetivos, transparentes y alineados con el perfil de egreso del Tecnológico Nacional de México y de la academia de Ingeniería Industrial. Asimismo, se incluyen los instrumentos oficiales propuestos por esta academia que deberán utilizarse para la planeación, registro y seguimiento de las actividades académicas, asegurando la uniformidad y el cumplimiento de la normatividad institucional, sin embargo, en caso del que el o la docente requiera hacer alguna modificación a estos para que sea adaptables a su forma de evaluación, podrán hacerlo siempre y cuando no se afecte el cumplimiento de la normativa del TecNM.

Con ello, se busca fortalecer la práctica docente, optimizar los procesos de enseñanza-aprendizaje y garantizar que las evaluaciones reflejen de manera justa y precisa las competencias adquiridas por los estudiantes.

DEMOSTRACIÓN

	TECNOLÓGICO NACIONAL DE MÉXICO INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE TEPEXI DE RODRÍGUEZ	SUBDIRECCIÓN ACADÉMICA
	MATERIA: LISTA DE COTEJO: DEMOSTRACIÓN	TECNOLÓGICO NACIONAL DE MÉXICO Página 1 de 1

NOMBRE DEL (LA) ALUMNO (A): _____ FECHA: _____
SEMESTRE: _____ CARRERA: INGENIERÍA INDUSTRIAL. No. DE ACIERTOS: _____ RESULTADO: _____

Condiciones de aplicación: [Esta es una evaluación de observación se realizará en el laboratorio de métodos del TecNM Tepexi de Rodríguez: Tiempo 20 minutos].

INSTRUCCIONES PARA EL (evaluador): [Observe con atención la práctica o ejercicio a evaluar y marque con una √ en la columna de cumplimiento si los (las) alumnos cumplen o no en cada una de las actividades enlistadas; en caso necesario registre observaciones.]

Valor de cada actividad: **[10 puntos.]**

No	ACTIVIDAD	CUMPLIMIENTO		OBSERVACIONES
		SI	NO	
1.	Identifica la interfaz del software			
2.	Conoce elementos básicos			
3.	Manipula los elementos			
4.	Investiga de manera autónoma			
5.	Trabaja con modelos duplicados.			
6.	Crea modelos derivados y manipula elementos.			
7.	Presenta de manera clara y ordenada			
8.	Presenta en forma y en tiempo.			
9.	Describe los pasos a seguir para construir el modelo.			
10.	Explica el sistema			
11.	Acude a realizar prácticas para perfeccionamiento.			

Instrucciones para calificar: Sume el número de reactivos que cumplen con la respuesta correcta y compare con la siguiente tabla, para determinar si es competente o no competente.

TABLA DE RESULTADOS		
EQUIVALENCIA	CALIFICACIÓN	JUICIO
11	100	COMPETENTE
10	90	COMPETENTE
9	81	COMPETENTE
8	73	COMPETENTE
DE 7 A MENOS	64	AUN NO COMPETENTE

FIRMA DEL ALUMNO (A) NOMBRE Y FIRMA DEL DOCENTE

_____ _____

DOCENTE

Gobierno del Estado de Puebla
INSTITUTO TECNOLOGICO SUPERIOR DE TEPEXI DE RODRIGUEZ
SUBDIRECCION ACADEMICA

EXPOSICIÓN

INSTITUTO TECNOLOGICO SUPERIOR DE TEPEXI DE RODRIGUEZ
Guía de Observación

Nombre de los integrantes:	Fecha:
	Semestre:
	Asignatura:
	Nombre del Docente:
	Firma del Docente:

	Cumple		
Características para cumplir	Si	No	Observaciones
Dominio del tema			
Orden y claridad de la exposición			
Dominio del auditorio			
Material utilizado			
Dicción			
Respeto del tiempo			
Organización de los integrantes			
Ortografía (cero errores ortográficos)			
Apariencia y arreglo personal			

Firma de conformidad de las y los alumnos

_____

_____

_____

Gobierno del Estado
de Puebla
INSTITUTO TECNOLOGICO
SUPERIOR DE TEPEXI
DE RODRIGUEZ
SUBDIRECCION
ACADEMICA

CASO PRÁCTICO

	TECNOLÓGICO NACIONAL DE MÉXICO INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE TEPEXI DE RODRÍGUEZ	SUBDIRECCIÓN ACADÉMICA
	MATERIA: LISTA DE COTEJO PARA EVALUAR CASO PRACTICO O SOLUCIÓN DE EJERCICIO	TECNOLÓGICO NACIONAL DE MÉXICO Página 1 de 1

NOMBRE DEL (LA) ALUMNO (A): _____ FECHA: _____

SEMESTRE: ___cuarto_. CARRERA: INGENIERÍA INDUSTRIAL. RESULTADO: _____

No. DE ACIERTOS: _____

Práctica o ejercicio a evaluar: TEMA (UNIDAD) CASO PRÁCTICO

Condiciones de aplicación: [Esta es una evaluación de observación se realiza en el aula. [Tiempo 20 minutos].

INSTRUCCIONES PARA EL (evaluador): [Observe con atención la práctica o ejercicio a evaluar y marque con una √ en la columna de cumplimiento si los (las) alumnos cumplen o no en cada una de los componentes enlistadas; en caso necesario registre observaciones.]

Valor de cada actividad: [10 puntos.]

No	COMPONENTE	CUMPLIMIENTO		OBSERVACIONES
		SI	NO	
1.	Presentación del trabajo (portada)			
2.	Introducción (contiene la estructura capitular del trabajo y un breve contenido.			
3.	Marco contextual (Contiene la descripción y contexto del lugar donde se realiza el caso de estudio)			
4.	El marco contextual describe la ubicación del lugar objeto de estudio.			
5.	El marco contextual describe los productos y clientes.			
6.	El marco contextual describe las áreas en las que se divide a través de diagramas y esquemas.			
7.	Fuentes de información (contiene fuentes de información confiables)			
8.	Se presenta en forma y en tiempo.			
9.	Los integrantes se presentan con vestimenta formal.			
10.	Acuden a revisiones previo a la presentación del trabajo.			
11.	El trabajo presenta la aplicabilidad del tema visto en clase.			

Instrucciones para calificar: Sume el número de reactivos que cumplen con la respuesta correcta y compare con la siguiente tabla, para determinar si es competente o no competente.

TABLA DE RESULTADOS		
EQUIVALENCIA	CALIFICACIÓN	JUICIO
11	100	COMPETENTE
10	90	COMPETENTE
9	81	COMPETENTE
8	73	COMPETENTE
DE 7 A MENOS	64	AUN NO COMPETENTE

FIRMA DE LOS ALUMNOS (AS) NOMBRE Y FIRMA DEL DOCENTE

_____ _____

DOCENTE

Gobierno del Estado de Puebla
INSTITUTO TECNOLOGICO SUPERIOR DE TEPEXI DE RODRIGUEZ
SUBDIRECCION ACADEMICA

INVESTIGACIÓN BIBLIOGRÁFICA

	TECNOLÓGICO NACIONAL DE MÉXICO INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE TEPEXI DE RODRÍGUEZ	SUBDIRECCIÓN ACADÉMICA
	MATERIA: Rúbrica para Evaluar una Investigación Bibliográfica	TECNOLÓGICO NACIONAL DE MÉXICO Página 1 de 1

NOMBRE DEL (LA) ALUMNO (A): _____ FECHA: _____
SEMESTRE: _____ CARRERA: INGENIERÍA INDUSTRIAL. No. DE ACIERTOS: _____ RESULTADO: _____

Criterio	Excelente	Bueno	Aceptable	Deficiente	RESULTADO
Contenido	El contenido es exhaustivo, relevante y bien investigado. Las fuentes están actualizadas y son diversas, con análisis crítico profundo.(.5)	El contenido es relevante y mayormente bien investigado, con algunas fuentes actualizadas y un análisis crítico adecuado.(.3)	El contenido es aceptable pero presenta algunas lagunas en la relevancia o profundidad de la investigación. Las fuentes podrían ser más variadas o actuales.(.2)	El contenido es superficial, con fuentes irrelevantes o desactualizadas. El análisis es limitado o inexistente.(.05)	
Ortografía	Sin errores ortográficos ni gramaticales. La escritura es impecable.(.15)	Pocos errores ortográficos o gramaticales que no afectan la comprensión general.(.10)	Algunos errores ortográficos y gramaticales que pueden afectar la claridad del texto.(.05)	Numerosos errores ortográficos y gramaticales que dificultan la comprensión del texto. (0.05)	
Cohesión	La información está claramente conectada y las ideas fluyen de manera lógica y fluida a lo largo del texto.(.15)	Buena cohesión entre ideas, aunque puede haber algunas transiciones menos suaves. (.10)	La cohesión es aceptable, pero hay problemas en las transiciones o en la conexión entre secciones. (.05)	La cohesión es deficiente, con muchas transiciones abruptas y una falta de conexión clara entre ideas. (0.05)	
Coherencia	El texto es coherente y todas las partes del informe contribuyen claramente al objetivo general de la investigación.(.15)	Mayormente coherente, aunque algunas secciones pueden desviarse ligeramente del objetivo general. (.10)	La coherencia es aceptable, pero hay varias secciones que parecen desconectadas o no directamente relacionadas con el objetivo general. (.05)	La coherencia es deficiente; el texto está desorganizado y no sigue un hilo conductor claro. (0.05)	
Presentación	El informe está bien presentado, con formato consistente y profesional. Cumple con todos los requisitos de presentación y estilo.(.05)	Buena presentación con formato mayormente consistente y profesional, aunque hay algunas inconsistencias menores.(.03)	La presentación es aceptable pero presenta varias inconsistencias en el formato o estilo.(.02)	La presentación es deficiente, con formato inconsistente y falta de profesionalismo. (0.05)	

NOMBRE Y FIRMA DEL ALUMNO (A) DE CONFORMIDAD

_____

Gobierno del Estado
de Puebla
INSTITUTO TECNOLOGICO
SUPERIOR DE TEPEXI
DE RODRIGUEZ
SUBDIRECCION
ACADEMICA

PRÁCTICA DE LABORATORIO

	TECNOLÓGICO NACIONAL DE MÉXICO INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE TEPEXI DE RODRÍGUEZ	SUBDIRECCIÓN ACADÉMICA
	MATERIA: Lista de cotejo practica de laboratorio Practica No.	TECNOLÓGICO NACIONAL DE MÉXICO Página 1 de 1

NOMBRE DEL (LA) ALUMNO (A): _____ FECHA: _____
SEMESTRE: _____ CARRERA: INGENIERÍA INDUSTRIAL. No. DE ACIERTOS: _____ RESULTADO: _____

Indicador	Muy bien 1	Bien 2	Regular 3	Insuficiente 4	Observaciones
Cumple con los materiales solicitados					
Utiliza su bata para realizar la práctica.					
El producto se entrega en tiempo y forma.					
Presenta una introducción acorde al tema.					
Plantea una hipótesis lógica sobre la práctica					
Plasma los resultados obtenidos de manera clara utilizando tablas y/o gráficas.					
Presenta conclusión.					
Contiene anexos con descripción de las fotografías.					
Contesta las preguntas de la práctica de manera adecuada.					
Escribe la bibliografía requerida					
Entrega su reporte de la práctica en tiempo y forma.					
Se relaciona colabora de manera adecuada en la realización de la práctica con sus compañeros.					
Respeta el reglamento del laboratorio.					
				TOTAL DE PUNTOS	

NOMBRE Y FIRMA DEL ALUMNO (A) DE CONFORMIDAD

_____

Gobierno del Estado
de Puebla
INSTITUTO TECNOLOGICO
SUPERIOR DE TEPEXI
DE RODRIGUEZ
SUBDIRECCION
ACADEMICA

MAPA MENTAL

	TECNOLÓGICO NACIONAL DE MÉXICO INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE TEPEXI DE RODRÍGUEZ	SUBDIRECCIÓN ACADÉMICA
	MATERIA: Rubrica para Mapa Mental	TECNOLÓGICO NACIONAL DE MÉXICO Página 1 de 1

NOMBRE DEL (LA) ALUMNO (A): _____ FECHA: _____
SEMESTRE: _____ CARRERA: INGENIERÍA INDUSTRIAL. No. DE ACIERTOS: _____ RESULTADO: _____

Criterio	Excelente (0.2 puntos)	Bueno (0.15 puntos)	Satisfactorio (0.1 puntos)	Necesita Mejora (0.05 puntos)	Resultado
Organización	El mapa mental está claramente estructurado con una jerarquía lógica y fluida. Los niveles de detalle están bien diferenciados.	El mapa mental tiene una estructura clara con algunos niveles de detalle visibles, aunque no siempre es totalmente fluida.	La estructura es visible pero algo desorganizada; la jerarquía no siempre es clara.	La estructura es confusa o desorganizada, dificultando la comprensión del mapa mental.	
Palabras Clave	Las palabras clave son precisas, relevantes y efectivamente resumen la información clave.	Las palabras clave son generalmente precisas y relevantes, con algunas áreas que podrían mejorarse.	Las palabras clave son básicas y a veces no capturan la esencia completa de la información.	Las palabras clave son vagas o irrelevantes, dificultando la comprensión del tema.	
Asociación	Las asociaciones entre los conceptos están claramente establecidas y son lógicas, facilitando la conexión entre ideas.	Las asociaciones son claras en su mayoría, aunque algunas conexiones podrían ser más evidentes.	Las asociaciones entre conceptos son algo confusas o poco claras en varias áreas.	Las asociaciones son confusas o incorrectas, dificultando la comprensión de las relaciones entre ideas.	
Agrupamiento	Los conceptos relacionados están agrupados de manera lógica y coherente, facilitando la comprensión global.	Los conceptos están agrupados de manera adecuada, pero algunos grupos podrían estar mejor organizados.	Los conceptos están agrupados de manera básica, con algunas agrupaciones poco claras o confusas.	Los conceptos están mal agrupados o no tienen una agrupación clara, afectando la comprensión global.	
Memoria Visual	El diseño del mapa mental es visualmente atractivo y utiliza elementos gráficos de manera efectiva para apoyar la comprensión.	El mapa mental es visualmente adecuado con algunos elementos gráficos útiles, aunque podría mejorar en atractivo visual.	El diseño es básico y los elementos gráficos son limitados o no del todo efectivos.	El mapa mental es visualmente desorganizado o carece de elementos gráficos efectivos.	

NOMBRE Y FIRMA DEL ALUMNO (A) DE CONFORMIDAD

_____

Gobierno del Estado de Puebla
INSTITUTO TECNOLOGICO SUPERIOR DE TEPEXI DE RODRIGUEZ
SUBDIRECCION ACADEMICA

MAPA CONCEPTUAL

	TECNOLÓGICO NACIONAL DE MÉXICO INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE TEPEXI DE RODRÍGUEZ	SUBDIRECCIÓN ACADÉMICA
	MATERIA: RÚBRICA PARA MAPA CONCEPTUAL	TECNOLÓGICO NACIONAL DE MÉXICO
		Página 1 de 1

NOMBRE DEL (LA) ALUMNO (A): _____ FECHA: _____
SEMESTRE: _____ CARRERA: INGENIERÍA INDUSTRIAL. No. DE ACIERTOS: _____ RESULTADO: _____

Condiciones de aplicación: _____

INSTRUCCIONES PARA EL (evaluador): Revise el mapa conceptual y evalúe según cada criterio.

CRITERIO	EXCELENTE (16.6 puntos)	BUENO (14 puntos)	SUFICIENTE (12 puntos)	INSUFICIENTE (0)	TOTAL
Concepto principal	El concepto es correcto, está relacionado con el tema y la pregunta principal es la indicada.	El concepto principal es adecuado, pero no se evidencia la pregunta de enfoque.	Aunque el concepto principal tiene que ver con el tema no está fundamentado y la pregunta de enfoque no se incluyó.	El concepto no tiene relación con el tema y no se presentó pregunta de enfoque.	
Conceptos subordinados	Se incluyeron todos los conceptos importantes que están relacionados con el concepto principal y no se repitió ningún.	La mayor parte de los conceptos están en el mapa.	Gran parte de los conceptos importantes que se relacionan con el tema principal no se incluyeron, pero se repitieron algunos de los conceptos.	Varios de los conceptos importantes se incluyeron, pero falta la mayoría de ellos y se repitieron muchos conceptos.	
Palabras enlace	Las preposiciones empleadas son adecuadas a la pregunta de enfoque y tema principal.	Algunas de las preposiciones no corresponden a la información principal y al enfoque.	Solo algunas de las preposiciones son adecuadas a tema principal y enfoque.	La mayoría de las preposiciones son incorrectas y no se relacionan al tema principal. Algunas de las afirmaciones son falsas y vagas.	
Enlaces cruzados	Los enlaces cruzados que se presentaros son creativos y coherentes.	Los enlaces cruzados son coherentes y pertinentes.	Los enlaces son adecuados gramaticalmente, pero un tanto irrelevantes pues no completan la información central.	Se incluyeron menos de 3 enlaces cruzados no tan coherentes y con información no necesaria.	
Jerarquía	Los conceptos presentados se ordenaron jerárquicamente. Presente más de 4 niveles y 7 ramificaciones.	Los conceptos están ordenados y se presentaron 3 niveles y 7 ramificaciones.	Se presentaron 3 niveles y 5 ramificaciones.	Se incluyeron menos de 3 niveles y 5 ramificaciones o no existió organización jerárquica.	
Estructura	La estructura es equilibrada, ordenada y se puede leer con facilidad.	La estructura es clara y equilibrada pero simple.	La estructura es clara, pero falta equilibrio y es algo simple y difusa.	El mapa es lineal, la disposición no es la adecuada y dificulta la lectura	
TOTAL					

Instrucciones para calificar: Sume el puntaje que obtuvo en cada criterio para obtener la calificación del mapa conceptual.

NOMBRE Y FIRMA DEL ALUMNO (A) DE CONFORMIDAD

_____

Gobierno del Estado de Puebla
INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE TEPEXI DE RODRIGUEZ
SUBDIRECCION ACADEMICA

DIARIO

	TECNOLÓGICO NACIONAL DE MÉXICO INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE TEPEXI DE RODRÍGUEZ	SUBDIRECCIÓN ACADÉMICA
	MATERIA: LISTA DE COTEJO DE DIARIO	TECNOLÓGICO NACIONAL DE MÉXICO
		Página 1 de 1

NOMBRE DEL (LA) ALUMNO (A): _____ FECHA: _____
SEMESTRE: _____ CARRERA: INGENIERÍA INDUSTRIAL. No. DE ACIERTOS: _____ RESULTADO: _____

Condiciones de aplicación: _____
INSTRUCCIONES PARA EL (evaluador): Observe y evalúe durante el desarrollo del tema las actividades, tareas y participaciones de cada estudiante y valla firmando cada una de ellas en el cuaderno asignado a la asignatura, al final hacer una valoración dependiendo a esta lista de cotejo.

Valor de cada reactivo: **[10 puntos.]**

No	REACTIVO	CUMPLE		OBSERVACIONES
		SI	NO	
1.	Presenta las firmas en el cuaderno asignado a la materia			
2.	Veracidad de la información (Fuentes de información consultadas confiables)			
3.	Número total de firmas obtenidas			
4.	Constancia			
5.	En la redacción no presenta faltas de ortografía			
6.	Entregó en tiempo			
7.	Fuentes de información (contiene fuentes de información confiables)			
8.	Explica de manera profunda el tema			
9.	Presenta el trabajo con orden			
10.	Presenta el trabajo con limpieza			
TOTAL DE ACIERTOS				

Instrucciones para calificar: Sume el número de reactivos que colocó en la columna de SI, y anote el total de aciertos

FIRMA DEL ALUMNO (A) NOMBRE Y FIRMA DEL DOCENTE

_____ _____

Gobierno del Estado de Puebla
INSTITUTO TECNOLOGICO SUPERIOR DE TEPEXI DE RODRIGUEZ
SUBDIRECCION ACADEMICA

LÍNEA DEL TIEMPO

	TECNOLÓGICO NACIONAL DE MÉXICO INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE TEPEXI DE RODRÍGUEZ	SUBDIRECCIÓN ACADÉMICA
	MATERIA: RUBRICA PARA LÍNEA DEL TIEMPO	TECNOLÓGICO NACIONAL DE MÉXICO
		Página 1 de 1

NOMBRE DEL (LA) ALUMNO (A): _____ FECHA: _____
SEMESTRE: _____ CARRERA: INGENIERÍA INDUSTRIAL. No. DE ACIERTOS: _____ RESULTADO: _____

Criterio	Excelente	Bueno	Satisfactorio	Necesita Mejora	RESULTADO
Veracidad	Todos los eventos están históricamente correctos y bien investigados. No hay errores.(.3)	La mayoría de los eventos son correctos con algunos errores menores que no afectan la comprensión general. (.2)	Algunos eventos son inexactos o incorrectos, afectando la comprensión general.(.1)	Muchos eventos son inexactos o incorrectos, dificultando la comprensión general.(0.05)	
Profundidad	La línea del tiempo incluye un análisis detallado de cada evento, explicando su relevancia y contexto. (.3)	La línea del tiempo proporciona una explicación adecuada de los eventos y su contexto. (.2)	La línea del tiempo incluye explicaciones básicas pero no profundiza en la relevancia de cada evento. (.1)	La línea del tiempo carece de explicación sobre los eventos o contexto, con poco análisis. (0.05)	
Amplitud	La línea del tiempo cubre de manera exhaustiva todos los eventos importantes y relevantes del periodo o tema seleccionado. (.3)	La línea del tiempo cubre la mayoría de los eventos importantes, aunque algunos eventos relevantes están omitidos. (.2)	La línea del tiempo cubre algunos eventos importantes, pero deja fuera muchos eventos relevantes. (.1)	La línea del tiempo cubre pocos eventos importantes y omite gran parte del contexto relevante. (0.05)	
Ortografía	No hay errores ortográficos ni gramaticales. Todo el texto está bien escrito y es claro. (.1)	Pocos errores ortográficos y gramaticales que no afectan significativamente la comprensión. (.05)	Errores ortográficos y gramaticales frecuentes que dificultan en ocasiones la comprensión. (.02)	Errores ortográficos y gramaticales constantes que afectan seriamente la comprensión. (0.05)	

FIRMA DEL ALUMNO (A) NOMBRE Y FIRMA DEL DOCENTE

Gobierno del Estado de Puebla
INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE TEPEXI DE RODRIGUEZ
SUBDIRECCION ACADEMICA

DEBATE

	TECNOLÓGICO NACIONAL DE MÉXICO INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE TEPEXI DE RODRÍGUEZ	SUBDIRECCIÓN ACADÉMICA
	MATERIA: GUIA DE OBSERVACIÓN DEBATE	TECNOLÓGICO NACIONAL DE MÉXICO Página 1 de 1

NOMBRE DEL (LA) ALUMNO (A): _____ FECHA: _____
SEMESTRE: _____ CARRERA: INGENIERÍA INDUSTRIAL. No. DE ACIERTOS: _____ RESULTADO: _____

Práctica o ejercicio a evaluar: _____

INSTRUCCIONES PARA EL (evaluador): [Observe con atención el debate del tema a evaluar y marque con una √ en la columna de cumplimiento si los (las) alumnos cumplen o no en cada una de las actividades enlistadas; en caso necesario registre observaciones.]

Valor de cada actividad: **[25 puntos.]**

No	ACTIVIDAD	CUMPLIMIENTO		OBSERVACIONES
		SI	NO	
1.	Dominio del tema.			
2.	Seguridad.			
3.	Respeto por las reglas.			
4.	Comportamiento.			

Instrucciones para calificar: Sume el número de reactivos que cumplen con la respuesta correcta y compare con la siguiente tabla.

CALIFICACIÓN	JUICIO
95-100	EXCELENTE
85-94	NOTABLE
75-84	BUENO
70-74	SUFICIENTE
NA	INSUFICIENTE

FIRMA DEL ALUMNO (A) NOMBRE Y FIRMA DEL DOCENTE

_____ _____

Gobierno del Estado de Puebla
INSTITUTO TECNOLOGICO SUPERIOR DE TEPEXI DE RODRIGUEZ
SUBDIRECCION ACADEMICA

EVALUACIÓN ESCRITA

	TECNOLÓGICO NACIONAL DE MÉXICO INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE TEPEXI DE RODRÍGUEZ	SUBDIRECCIÓN ACADÉMICA
	MATERIA: EVALUACIÓN ESCRITA DE LA UNIDAD NO.	TECNOLÓGICO NACIONAL DE MÉXICO Página 1 de 1

NOMBRE DEL (LA) ALUMNO (A): _____ FECHA: _____
SEMESTRE: _____ CARRERA: INGENIERÍA INDUSTRIAL. No. DE ACIERTOS: _____ RESULTADO: _____

Gobierno del Estado
de Puebla
INSTITUTO TECNOLOGICO
SUPERIOR DE TEPEXI
DE RODRIGUEZ
SUBDIRECCION
ACADEMICA

TITULACIÓN

Según el **"Manual de Lineamientos Académico-Administrativos del Tecnológico Nacional de México" Planes de estudio para la formación y desarrollo de competencias profesionales** de su última actualización **octubre 2015** define la titulación integral es la validación de las competencias (conocimientos, habilidades y actitudes) que el estudiante adquirió y desarrolló durante su formación profesional:

A través de los siguientes tipos de proyectos de titulación integral: Residencia Profesional, Proyecto de Investigación y/o Desarrollo Tecnológico, Proyecto Integrador, Proyecto Productivo, Proyecto de Innovación Tecnológica, Proyecto de Emprendedurismo, Proyecto Integral de Educación Dual, Estancia, Tesis o Tesina.

O por la obtención de un Testimonio de Desempeño Satisfactorio o Sobresaliente en el Examen General de Egreso de Licenciatura (EGEL) del Centro Nacional de Evaluación para la Educación Superior, A. C. (CENEVAL).

CANDIDATO A PRESENTAR PROTOCOLO DE TITULACIÓN

1. Deberá cumplir los diversos trámites especificados y comprobarlos con la siguiente documentación
2. Clave Única de Registro de Población (CURP formato actual).
3. Acta de Nacimiento.
4. Certificado de Bachillerato.
5. Certificado de Licenciatura.
6. Constancia del Centro de Idiomas del Instituto Tecnológico que otorgue la acreditación de lengua extranjera.
7. Constancia de Prácticas Profesionales.
8. Otras Constancias: Estudios de Posgrado, Examen Global por Áreas de Conocimiento (de acuerdo con tu opción de titulación)
9. Constancia de Servicio Social.
10. Constancia de no adeudo en Laboratorios y Centros de Información.
11. En el caso de Título de Grado, anexar el título y cédula profesional del nivel inmediato anterior.
12. Resolución de Equivalencia y/o Revalidación de Estudios.

Para extranjeros egresados:

1. Anexar documento migratorio que compruebe la estancia legal para realizar estudios en el país.
2. Acta de Nacimiento con apostilla de la Secretaría de Relaciones Exteriores (traducción al español para texto en otro idioma

Gobierno del Estado
de Puebla
INSTITUTO TECNOLOGICO
SUPERIOR DE TEPEXI
DE RODRIGUEZ
SUBDIRECCION
ACADEMICA

Los siguientes puntos son tomados textualmente del "Manual de Lineamientos Académico-Administrativos del Tecnológico Nacional de México" Planes de estudio para la formación y desarrollo de competencias profesionales de su última actualización octubre 2015

14.4.2 DE LA ACADEMIA

14.4.2.1 Propone el banco de proyectos de titulación integral tomando en cuenta el perfil de egreso, y lo entrega al (a la) jefe(a) de Departamento Académico correspondiente.

14.4.2.2 Verifica y valida la calidad de los proyectos aceptados para la titulación integral.

14.4.2.3 Propone asesores tomando en cuenta las características del proyecto de titulación integral y el perfil del (de la) profesor(a).

14.4.2.4 Para el caso de tesis o tesina, propone revisores tomando en cuenta las características de la misma y el perfil del (de la) profesor(a).

14.4.2.5 Solicita el registro de los proyectos de titulación integral ya verificados y validados.

14.4.3 DEL (DE LA) JEFE(A) DE DEPARTAMENTO ACADÉMICO

14.4.3.1 Asigna asesor(es) a partir de que el estudiante cursa la asignatura de Taller de Investigación II y emite oficio de asignación como asesor(es) del proyecto de titulación integral, previamente solicitado por el estudiante. Se puede considerar la participación de un asesor externo, el cual debe presentar el título y cédula profesional de nivel Licenciatura (Si realizó estudios en el extranjero, debe presentar su documentación legalizada).

14.4.3.2 Asigna revisores y emite oficios de asignación como revisores de tesis o tesina.

14.4.3.3 Registra en el Departamento Académico el proyecto de titulación integral mediante el formato de registro de proyecto (ver Anexo XXXII), para su posterior desarrollo.

14.4.3.4 Emite la liberación del proyecto de titulación integral y lo envía a la División de Estudios Profesionales o su equivalente en los Institutos Tecnológicos Descentralizados (ver Anexo XXXIII).

14.4.3.5 Asigna los sinodales del acto protocolario de titulación integral.

14.4.4 DEL (DE LA) ASESOR(A)

14.4.4.1 Asesora al estudiante en el proyecto de titulación integral, a partir de que cursa la asignatura de Taller de Investigación II y hasta terminar el proceso de titulación integral.

14.4.4.2 Decide en colaboración con el estudiante el contenido del informe considerando las características del tema. Sugiere al estudiante mejoras del contenido y/o presentación del proyecto. Para el caso de Residencia Profesional, Proyecto Integral de Educación

Gobierno del Estado de Puebla
INSTITUTO TECNOLOGICO SUPERIOR DE TEPEXI DE RODRIGUEZ
SUBDIRECCION ACADEMICA

Dual y otros, ya se tiene el contenido definido en el lineamiento o documento oficial emitido por el TecNM correspondiente.

14.4.4.3 En caso de la Residencia Profesional, Proyecto de Investigación y/o Desarrollo Tecnológico, Proyecto Integrador, Proyecto Productivo, Proyecto de Innovación Tecnológica, Proyecto de Emprendedurismo, Proyecto Integral de Educación Dual, Estancia como proyecto de titulación integral, debe ser un tema acorde a su perfil de egreso, en cuyo caso no se modifica el reporte para su titulación integral.

14.4.4.4 Emite visto bueno del informe del proyecto de titulación integral y lo envía al Departamento Académico.

14.4.4.5 Participa como presidente en el acto protocolario de titulación integral.

14.4.4.6 Para el caso que se haya asignado un asesor externo, éste participa como Vocal.

14.4.5 DE LOS REVISORES (SOLO APLICA PARA EL CASO DE TESIS O TESINA)

14.4.5.1 Revisa el informe de tesis o tesina, y comunica al estudiante de las sugerencias para mejorar el contenido y/o presentación del mismo.

14.4.5.2 Emite visto bueno del informe de tesis o tesina, y lo entrega al Departamento Académico, en un periodo no mayor a 10 días hábiles a partir de su designación por el (la) Jefe(a) de Departamento Académico correspondiente.

14.4.5.3 Participa como sinodal en el acto protocolario de titulación integral.

14.4.5.4 Su responsabilidad inicia con su designación y se da por terminada al concluir el acto protocolario de titulación integral.

14.4.6 DE LA DIVISIÓN DE ESTUDIOS PROFESIONALES O SU EQUIVALENTE EN LOS INSTITUTOS TECNOLÓGICOS DESCENTRALIZADOS

14.4.6.1 Recibe la solicitud de titulación integral por parte del estudiante (ver Anexo XXXI) durante el desarrollo de la asignatura de Taller de Investigación II y turna el proyecto al (a la) Jefe(a) de Departamento Académico.

14.4.6.2 Recibe del Departamento de Servicios Escolares o su equivalente en los Institutos Tecnológicos Descentralizados, la carta de no inconveniencia para la realización del acto protocolario de titulación integral.

14.4.6.3 Programa fecha del acto protocolario de titulación integral e informa al (a la) Jefe(a) de Departamento Académico y al estudiante.

14.4.7 DEL DEPARTAMENTO DE SERVICIOS ESCOLARES O SU EQUIVALENTE EN LOS INSTITUTOS TECNOLÓGICOS DESCENTRALIZADOS

Gobierno del Estado
de Puebla
INSTITUTO TECNOLOGICO
SUPERIOR DE TEPEXI
DE RODRIGUEZ
SUBDIRECCION
ACADEMICA

14.4.7.1 Integra el expediente del estudiante y emite a la División de Estudios Profesionales o su equivalente en los Institutos Tecnológicos Descentralizados, la carta de no inconveniencia para la presentación del acto protocolario de titulación integral.

14.4.7.2 Elabora la mención honorífica al estudiante que la haya obtenido.

14.4.7.3 Tramita el título y la cédula profesional.

14.4.7.4 Mantiene en custodia los libros de actas de titulación integral.

14.4.8 DEL ESTUDIANTE

14.4.8.1 Debe elaborar un proyecto para la titulación integral acorde a su perfil de egreso.

14.4.8.2 Debe presentar la solicitud de titulación integral y liberación del proyecto de titulación integral a la División de Estudios Profesionales o su equivalente en los Institutos Tecnológicos Descentralizados, a partir de que curso la asignatura de Taller de Investigación II, para iniciar el proceso de titulación integral (ver Anexo XXXI y Anexo XXXIII).

14.4.8.3 Tiene derecho a cambiar de proyecto de titulación integral o asesor, por causas justificadas, previa solicitud por escrito al Comité Académico, indicando los motivos.

14.4.8.4 Debe presentar el informe de su proyecto de titulación integral en formato digital a la División de Estudios Profesionales y al Centro de Información, o sus equivalentes en los Institutos Tecnológicos Descentralizados.

14.4.8.5 Si cumple con los requisitos señalados en el apartado 14.4.1 del presente lineamiento y presenta Testimonio de Desempeño Satisfactorio o Sobresaliente en el EGEL del CENEVAL, éste se considera como titulación integral.

14.4.8.6 Para ser acreedor a la **mención honorífica**, el egresado debe presentar el acto protocolario de acuerdo al numeral 14.4.1.7, y cumplir con alguna de las siguientes alternativas:

Alcanzar un desempeño excelente, promedio general de 95 a 100 en su plan de estudios.

O cuando por su participación en eventos académicos nacionales o internacionales obtenga reconocimiento por el logro de alguno de los tres primeros lugares.

O cuando presenta Testimonio de Desempeño Sobresaliente en el EGEL del CENEVAL.

14.4.9 DE LOS SINODALES

La asignación de los sinodales se lleva a cabo tomando los siguientes criterios en orden prioritario:

14.4.9.1 El presidente es el asesor del proyecto de titulación integral.

14.4.9.2 En el caso de tesis o tesina el secretario y vocal son los revisores del informe.

Gobierno del Estado de Puebla
INSTITUTO TECNOLOGICO SUPERIOR DE TEPEXI DE RODRIGUEZ
SUBDIRECCION ACADEMICA

Las funciones de los sinodales en el acto protocolario de titulación integral son:

14.4.9.3 El presidente se encarga de presidir el desarrollo del acto protocolario de titulación integral.

14.4.9.4 Es responsabilidad del secretario solicitar, llenar y resguardar el libro de actas, durante el acto protocolario de titulación integral, así como de reintegrarlo al término del mismo al Departamento de Servicios Escolares o su equivalente en los Institutos Tecnológicos Descentralizados.

14.4.9.5 Avalan con su firma en el libro de actas, el acto protocolario de titulación integral.

14.4.9.6 En caso de ausencia del presidente, es sustituido en el acto protocolario de titulación integral, por el secretario; este último y el vocal, por su ausencia son sustituido por el suplente.

14.5 DISPOSICIONES GENERALES

La ausencia injustificada de cualquiera de los sinodales a un acto protocolario de titulación integral es motivo de oficio de extrañamiento por parte del (de la) Jefe(a) del Departamento Académico, con copia al Departamento de Recursos Humanos o su equivalente en los Institutos Tecnológicos Descentralizados, así como de su inhabilitación en los siguientes tres actos protocolarios de titulación integral en los que pudiera participar.

En caso de que el responsable del llenado del libro cometa errores en éste, es motivo de oficio de extrañamiento por parte del (de la) Jefe(a) del Departamento Académico, con copia al Departamento de Recursos Humanos o su equivalente en los Institutos Tecnológicos Descentralizados, así como de su inhabilitación en los siguientes dos actos protocolarios de titulación integral en los que pudiera participar.

Las situaciones no previstas en el presente Lineamiento serán analizadas por el Comité Académico del Instituto y presentadas como recomendaciones al (a la) Director(a) del Instituto para su dictamen.

Gobierno del Estado
de Puebla
INSTITUTO TECNOLOGICO
SUPERIOR DE TEPEXI
DE RODRIGUEZ
SUBDIRECCION
ACADEMICA

Gobierno del Estado de Puebla
INSTITUTO TECNOLOGICO SUPERIOR DE TEPEXI DE RODRIGUEZ
SUBDIRECCION ACADEMICA

OPCIONES DE TITULACIÓN

			PLANES DE ESTUDIO				
			OPCIONES			TITULACIÓN INTEGRAL	
NOMBRE OPCIONES /MODALIDAD	PRODUCTO	DESCRIPCIÓN	1990 Y ANTERIO-RES	1993-2002	2004-2005	2009-2010	2009-2015 (OCTU-BRE 2015)
OPCIÓN I O TITULACIÓN INTEGRAL	TESIS PROFESIONAL	Conclusiones reflexivas resultado de una investigación realizada sobre un tema en un campo específico del conocimiento científico tecnológico realizadas por el (los) candidato (s) para la obtención del título profesional.	Si	Si	Si	Si	Si
OPCIÓN II	LIBRO DE TEXTO	Escrito que contiene información relevante o innovadora relacionada con alguna asignatura del plan de estudios de la carrera cursada por el egresado en el Instituto Tecnológico.	Si	Si	No	No	No
OPCIÓN II O TITULACIÓN INTEGRAL	PROTOTIPO DIDÁCTICO	Material audiovisual, software, modelos tridimensionales y demás material útil al proceso de enseñanza-aprendizaje, que sirva de apoyo para el logro de algún objetivo de cualquiera de las asignaturas del plan de estudios de la carrera cursada por egresado(a).	Si	Si	No	Si	Si
OPCIÓN III O TITULACIÓN INTEGRAL	PROYECTO DE INVESTIGACIÓN	Informe técnico, resultado de una investigación científica o tecnológica, la cual presenta resultados de utilidad local, regional, nacional o internacional.	Si	Si	Si	Si	Si
OPCIÓN IV	DISEÑO Y REDISEÑO DE EQUIPO, APARATO, MAQUINARIA O SISTEMA	Se considera diseño o rediseño de equipo, aparato, maquinaria, software y hardware a la modificación o diseño de uno o más de los componentes originales del equipo, aparato, maquinaria o programa que tengan por objetivo su aplicación en cualquier sector productivo o social.	Si	Si	No	No	No
OPCIÓN VI O TITULACIÓN INTEGRAL	EXAMEN GLOBAL POR ÁREAS DE CONOCIMIENTO	Modalidad donde el egresado obtiene un testimonio de desempeño satisfactorio o sobresaliente en el Examen General de Egreso de Licenciatura (EGEL) aplicado por el Centro Nacional para la Evaluación de la Educación	Si	Si	Si	Si	Si

Gobierno del Estado de Puebla
INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE TEPEXI DE RODRIGUEZ
SUBDIRECCION ACADEMICA

		Superior, A.C. (CENEVAL) *Excepto TIC´S, Logística y Gestión Empresarial.					
OPCIÓN VII	**VII. MEMORIA DE EXPERIENCIA PROFESIONAL.**	Informe técnico de un proyecto desarrollado por el egresado para el sector productivo o de servicios. Debe tener como mínimo año y medio de experiencia laboral en su campo de especialidad.	Si	Si	No	No	**No**
OPCIÓN VIII	**ESCOLARIDAD POR PROMEDIO.**	Promedio aritmético general mayor o igual a 90 en las asignaturas del plan de estudios, habiendo aprobado el 90% de estas en curso normal. Promedio aritmético general mayor o igual a 95% en el total de su carrera, y acreditar mínimo el 90% de las asignaturas en curso ordinario y no haber acreditado ninguna asignatura en curso especial.	No	Si	Si	No	**No**
OPCIÓN VIII	**ESCOLARIDAD POR PROMEDIO.**	Promedio aritmético general mayor o igual a 90 en las asignaturas del plan de estudios, habiendo aprobado el 90% de estas en curso normal. Promedio aritmético general mayor o igual a 95% en el total de su carrera, y acreditar mínimo el 90% de las asignaturas en curso ordinario y no haber acreditado ninguna asignatura en curso especial.	No	Si	Si	No	**No**
OPCIÓN X	**MEMORIA DE RESIDENCIA PROFESIONAL**	Informe final a través del cual se acreditó la residencia profesional en donde el estudiante analiza y reflexiona sobre la experiencia adquirida y alcanza conclusiones relacionadas con su campo de especialidad.		Si	Si	No	**No**
TITULACIÓN INTEGRAL	**PROYECTO DE INNOVACIÓN TECNOLÓGICA**	Conjunto de actividades científicas, tecnológicas, financieras o comerciales que permiten introducir nuevos o mejorados productos, servicios, procesos productivos o procedimientos, así como técnicas de gerencia y sistemas organizacionales en el mercado nacional o extranjero.	No	No	No	Si	Si
TITULACIÓN INTEGRAL	**TESINA**	Investigación documental individual (monografía), relativa a un campo específico de estudio, que refleje y fundamente la postura personal del sustentante, aborda un solo tema y lo desarrolla a partir de material documental, bibliográfico o hemerográfico institucional o histórico.	No	No	No	Si	Si
TITULACIÓN INTEGRAL	**INFORME TÉCNICO DE RESIDENCIA PROFESIONAL**	Informe final a través del cual se acreditó la residencia profesional en donde el estudiante analiza y reflexiona sobre la experiencia adquirida y alcanza conclusiones relacionadas con su campo de especialidad.	No	No	No	Si	Si

ANEXOS

SEP
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA

TECNOLÓGICO NACIONAL DE MÉXICO

ANEXO XXXVII. CARTA DE LIBERACIÓN DE ACTIVIDADES ACADÉMICAS

Departamento Académico de:_____

Lugar y fecha:_____
Asunto: Constancia de liberación de actividades académicas.

C._____
Nombre del (de la) profesor(a)
PRESENTE

Por medio de la presente, se hace de su conocimiento que durante el semestre_____, se evaluó el cumplimiento de las siguientes actividades académicas:

Actividades	Si	No	NA
Asistencia a reuniones convocadas			
Participación en programas de formación y actualización docente			
Asesorías en procesos de titulación integral encomendadas			
Propuestas de mejoras en la operación de programas y proyectos académicos			
Sinodales en protocolos de titulación			
Participación en eventos de la academia			
Contribución con propuestas de mejora en los planes y programas de estudio			
Desarrollo de materiales de apoyo didáctico			
Propuestas para bancos de proyectos			
Asesorías académicas			
Tutoría			
Participación en comisiones académicas (equivalencias, Salida Lateral, traslado, proyecto integrador, acreditaciones, certificaciones, diseño especialidades, proyectos integradores, etc.)			
Otros (especificar):			
¿Cumplió con las actividades académicas encomendadas al 100%?			

Presidente(a) de la Academia | **Vo. Bo. Jefe(a) del Departamento Académico**

_____ _____
Nombre y firma | **Nombre y firma**

Gobierno del Estado de Puebla
INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE TEPEXI DE RODRIGUEZ
SUBDIRECCION ACADEMICA

c.c.p. Expediente.

ANEXO XXXI. FORMATO DE SOLICITUD DEL ESTUDIANTE PARA LA TITULACIÓN INTEGRAL

Lugar y fecha:_____

C._____
Jefe(a) de la División de Estudios Profesionales o su equivalente en los Institutos Tecnológicos Descentralizados
PRESENTE

At´n._____
Coordinador(a) de apoyo a Titulación o
su equivalente en los Institutos Tecnológicos Descentralizados

Por medio del presente solicito autorización para iniciar trámite de registro del proyecto de titulación integral:

Nombre:	
Carrera:	
No. de control:	
Nombre del proyecto:	
Producto:	

En espera de la aceptación de esta solicitud, quedo a sus órdenes.

ATENTAMENTE

_____
Nombre y firma del estudiante

Dirección:	
Telefono particular o de contacto:	
Correo electrónico del estudiante:	

Gobierno del Estado de Puebla
INSTITUTO TECNOLOGICO SUPERIOR DE TEPEXI DE RODRIGUEZ
SUBDIRECCION ACADEMICA

ANEXO XXXIII. FORMATO DE LIBERACIÓN DE PROYECTO PARA LA TITULACIÓN INTEGRAL

"Hoja membretada oficial"

Lugar y fecha:_____

Asunto: Liberación de proyecto para la titulación integral.

C._____
Jefe(a) de la División de Estudios Profesionales o su equivalente en los Institutos Tecnológicos Descentralizados
PRESENTE

Por este medio informo que ha sido liberado el siguiente proyecto para la titulación integral:

Nombre del estudiante y/o egresado:	
Carrera:	
No. de control:	
Nombre del proyecto:	
Producto:	

Agradezco de antemano su valioso apoyo en esta importante actividad para la formación profesional de nuestros egresados.

ATENTAMENTE

_____

Nombre y firma del (de la) Jefe(a) de Departamento Académico

Nombre y firma del asesor	Nombre y firma del revisor*	Nombre y firma del revisor*

* solo aplica para el caso de tesis o tesina

c.c.p.- Expediente.

Gobierno del Estado de Puebla
INSTITUTO TECNOLOGICO SUPERIOR DE TEPEXI DE RODRIGUEZ
SUBDIRECCION ACADEMICA